

Memoria Integrada 2024

 **gasco** INVERSIONES



IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

Razón Social

Empresas GASCO S.A.

Tipo de Entidad

Sociedad Anónima Abierta

RUT

77.303.281-5

Constitución

Fue constituida en Santiago por escritura pública del 30 de diciembre de 2020 ante el notario Luis Ignacio Manquehual Mery.

Publicación

Diario Oficial del 15 de enero de 2021

Inscripción

A fojas 4.105 del N° 1.645 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del 13 de enero de 2021

Inscripción Registro de Valores

Registro de Valores 1196 (13 de julio de 2021)

Audidores Externos

Price Waterhouse Coopers Consultores Auditores SpA

Domicilio Legal

Santo Domingo 1061, Santiago de Chile

Teléfono

+56 2 26944590

E-Mail

contacto@gascoinversiones.cl

Sitio Web

www.gascoinversiones.com

Relación con Inversionistas

contactoinversionistas@gascoinversiones.cl

 **gasco** INVERSIONES





Índice de Contenidos

01

Conociendo
GASCO Inversiones

- Carta del Presidente
- Perfil de la Compañía
- Reseña Histórica

02

Gobierno
Corporativo

- Directorio
- Administración
- Ética, Integridad y Cumplimiento
- Análisis de Riesgo

03

Modelo de Negocio

- Estrategia
- Plusvalía
- Gestión de Activos
- Resultados
- Inversiones

04

Personas

- Gestión de Personas
- Salud y Seguridad Física

05

Sustentabilidad

- Iniciativas Sostenibles
- Grupos de Interés
- Relacionamento Comunitario
- Gestión Ambiental
- Proveedores

06

Información de
Carácter General

- Propiedad y Control de la Sociedad
- Participación Accionaria
- Información Bursátil
- Dividendos
- Distribución de Utilidades
- Política de Dividendos
- Capital
- Financiamiento
- Hechos Esenciales
- Auditores Externos
- Clientes y Proveedores
- Normativa Aplicable a los Sectores de Explotación
- Suscripción de la Memoria

07

Estados Financieros

- Estados Financieros

08

Información para
Accionistas

- Propiedades y Activos de Inversión
- Accionistas y Control
- Tabla Indicadores



01

02

03

04

05

06

07

08

Conociendo GASCO INVERSIONES

Carta del Presidente

Perfil de la Compañía

Reseña Histórica

01

Carta Presidente

La sociedad ha continuado trabajando en su modelo de negocio, que tiene como pilares estratégicos el rentabilizar sus activos inmobiliarios, siempre con el objetivo de agregar valor y ser una contribución al desarrollo sostenible que permita realizar proyectos atractivos, y que sean un aporte al entorno urbano en que se encuentran.

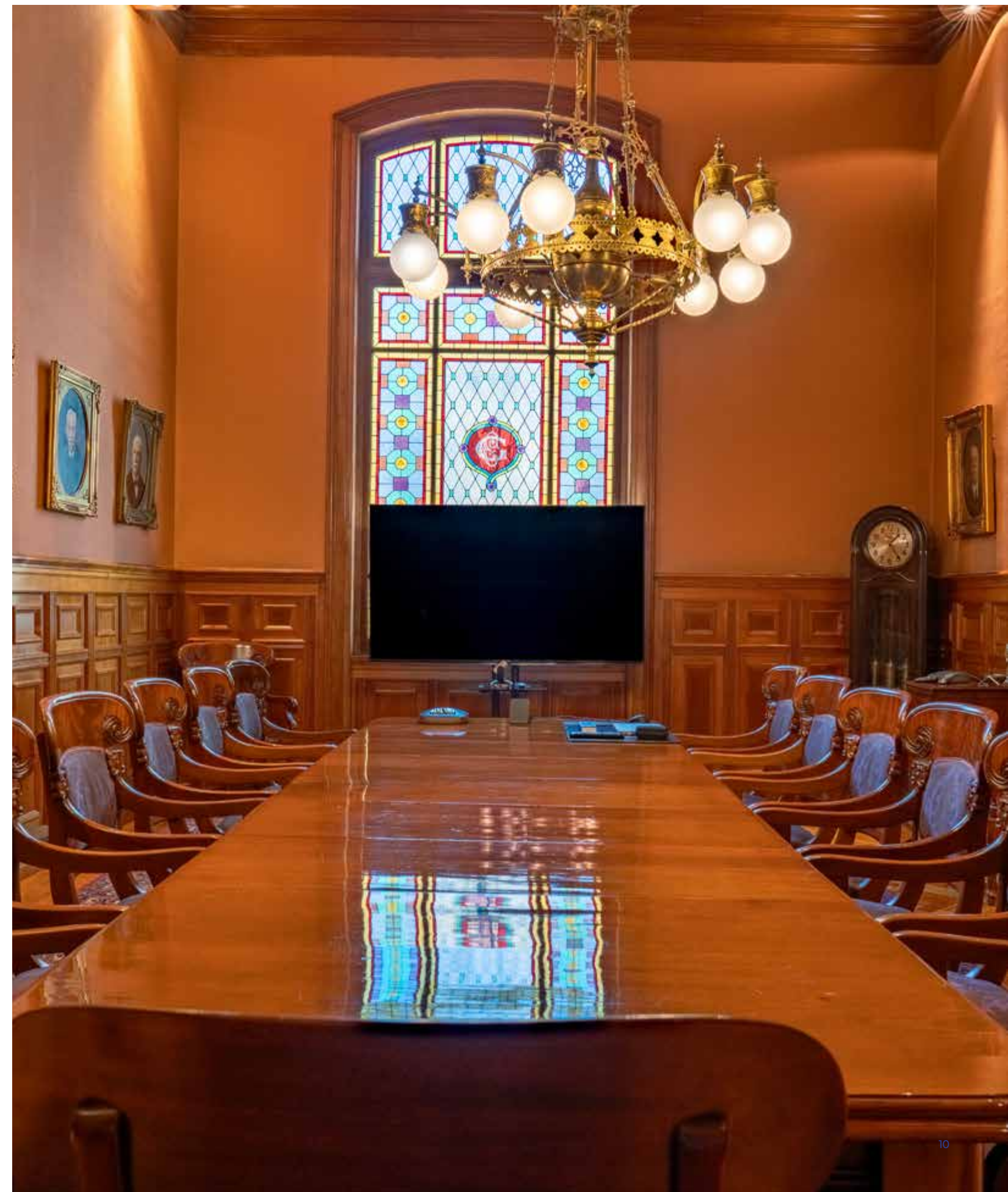
Durante el 2024, la sociedad continuó avanzando con su emblemático proyecto Parque de los Gasómetros en la Comuna de Estación Central, que busca crear un nuevo barrio sustentable en ese sector tan importante de Santiago. Asimismo, avanzó en sus objetivos por preservar, conservar y proteger el Santuario de la Naturaleza Cruz de Piedra gestionado y administrado por la Fundación Cruz de Piedra, proyecto aprobado por las autoridades en el año 2023.

Los invito a leer la Memoria Integrada 2024 aprovechando la oportunidad para agradecer a nuestros accionistas y colaboradores por su confianza y compromiso con GASCO Inversiones S.A.



Matías Pérez Cruz

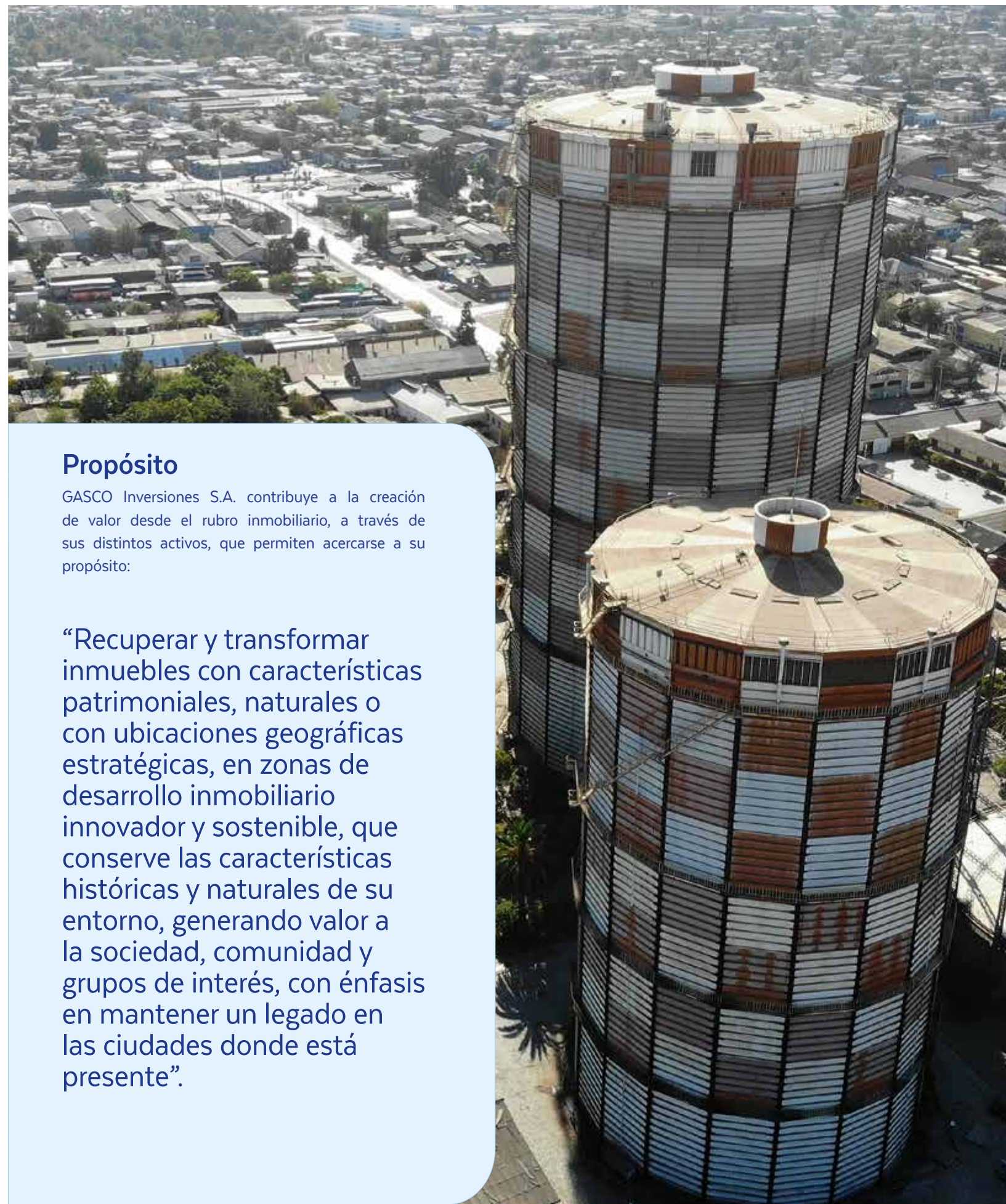
Presidente
GASCO Inversiones S.A.



Perfil de la Compañía

GASCO Inversiones S.A., nace de la división de Empresas GASCOS.A. en el 2020, entidad con más de 168 años de historia y una de las compañías más antiguas de Chile. La Sociedad mantiene toda la tradición y la capacidad de reinventarse de esta empresa centenaria, gestionando activos inmobiliarios que, en sus orígenes, en su mayoría fueron adquiridos como complemento de sus negocios, pero luego del pasar de los años, por cambios tecnológicos, migración a otras soluciones energéticas y crecimiento de las ciudades, adquirieron un perfil de uso distinto, con gran potencial para el desarrollo inmobiliario.

La compañía tiene la capacidad e infraestructura para ofrecer en arriendo oficinas, instalaciones y bodegaje en la Región Metropolitana y Región de Magallanes, además de gestionar de forma transparente, junto con la autoridad, comunidades y grupos de interés, los permisos sectoriales y cambios necesarios para avanzar en el desarrollo de proyectos inmobiliarios en aquellas localidades donde posee inmuebles, aportando con proyectos sostenibles e integrales.



Propósito

GASCO Inversiones S.A. contribuye a la creación de valor desde el rubro inmobiliario, a través de sus distintos activos, que permiten acercarse a su propósito:

“Recuperar y transformar inmuebles con características patrimoniales, naturales o con ubicaciones geográficas estratégicas, en zonas de desarrollo inmobiliario innovador y sostenible, que conserve las características históricas y naturales de su entorno, generando valor a la sociedad, comunidad y grupos de interés, con énfasis en mantener un legado en las ciudades donde está presente”.

Valores de la Compañía



Transparencia



Excelencia



Valor Sustentable



01

02

03

04

05

06

07

08

Reseña Histórica

2020

GASCO Inversiones S.A. nace de la división de Empresas GASCO S.A., aprobada en la Junta Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad del 17 de diciembre de 2020. La junta determina que la continuadora mantenga el nombre Empresas GASCO S.A, el mismo RUT y giro energético, con todos los activos dedicados al suministro y la comercialización de energía; mientras que a la nueva sociedad se la denomina GASCO Inversiones S.A., por cuanto su objetivo será desarrollar negocios en el mercado de las inversiones, especialmente inmobiliarias. Para tales efectos se le asignan todos los activos e inmuebles no dedicados al giro energético con sus respectivos pasivos.

2021

GASCO Inversiones S.A es inscrita en la CMF el 13 de julio y sus acciones empiezan a transarse en las bolsas de valores a contar del 28 de julio bajo el nemotécnico GASCOINV.

2022

GASCO Inversiones se consolida como una empresa que busca oportunidades de inversión en el mercado inmobiliario y avanza firmemente en este ejercicio en el proyecto del Parque de los Gasómetros.

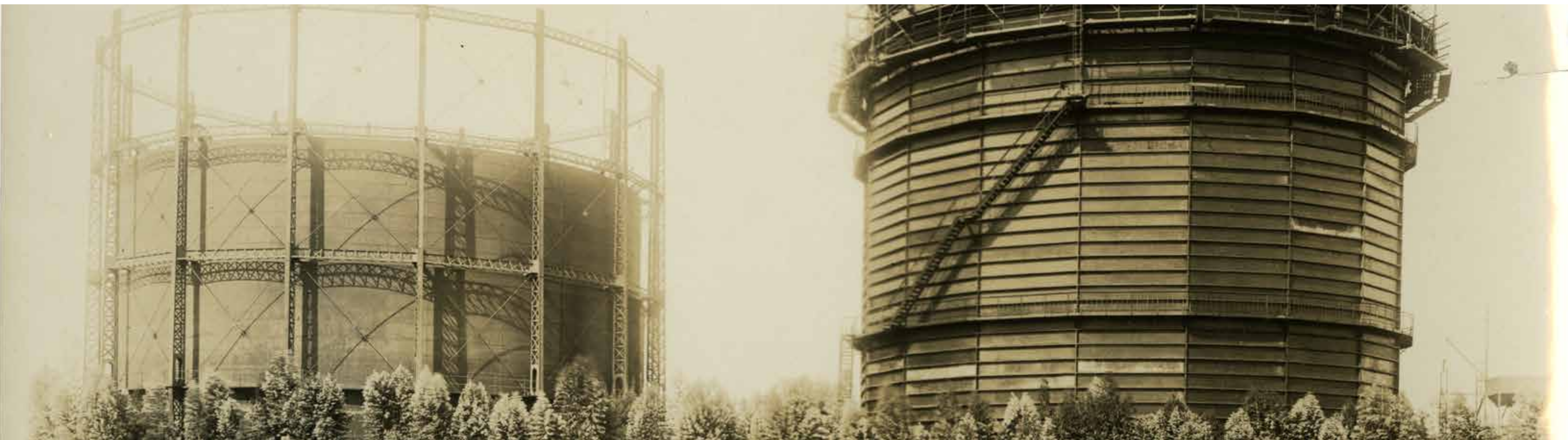
Se ingresa la solicitud al Ministerio de Medio Ambiente para declarar al predio Cruz de Piedra como santuario de la naturaleza.

2023

En septiembre el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático acuerda proponer por votación unánime al Presidente de la República la creación del “Santuario de la Naturaleza Cruz de Piedra”. La declaratoria de Ministerio del Medio Ambiente oficializando el otorgamiento de dicha categoría a una superficie aproximada de 93 mil hectáreas del fundo Cruz de Piedra, fechada 4 de septiembre, es publicada en el Diario Oficial el 30 de noviembre de 2023.

2024

El Consejo Municipal aprobó la modificación del Plan Regulador Comunal de Estación Central, normativa que permitirá el inicio de la ejecución del proyecto Parque de Los Gasómetros.





01

02

03

04

05

06

07

08

Gobierno Corporativo

Directorio

Administración

Ética, Integridad y Cumplimiento

Análisis de Riesgo

02





Directorio

El Directorio es el máximo organismo de GASCO Inversiones S.A. Entre sus labores principales está definir el plan estratégico del negocio de la compañía; velar por las oportunidades y prever los riesgos relacionados con la actividad. Se reúne ordinariamente el último martes de cada mes y siempre que sea necesario para analizar alguna temática adicional mediante sesiones extraordinarias.

Está compuesto por cinco directores titulares y según sus estatutos, sus miembros pueden ser reelegidos en forma indefinida y reciben remuneraciones por sus funciones. No existen directores suplentes ni en situación de discapacidad y todos son hombres de nacionalidad chilena. No aplica la brecha salarial por género y la mesa fue conformada en la Junta de Accionistas celebrada en abril de 2024.

La primera mesa asumió de forma provisoria en diciembre de 2020 y posteriormente fueron ratificados en sus cargos como titulares por la primera junta de accionistas el 23 de septiembre de 2021 por un plazo de tres años.

Su funcionamiento está en conformidad con las normas establecidas en la Ley N°18.045 de Mercado de Valores; en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y su reglamento y en la normativa dictada por la Comisión para el Mercado Financiero aplicable a la sociedad.

Rango de edad

2

Entre 41 y 50 años

0

Entre 51 y 60 años

3

Entre 61 y 70 años

0

Más de 70 años



Matías Pérez Cruz
Abogado
8.649.794-8
Presidente
Nombramiento: diciembre 2020



Andrés Pérez Cruz
Agricultor
7.561.860-3
Vicepresidente
Nombramiento: diciembre 2020



José Ignacio Laso Bambach
Ingeniero Civil Hidráulico
7.021.932-8
Director
Nombramiento: diciembre 2020



Cristián Aguirre Grez
Ingeniero Comercial
12.035.015-3
Director
Nombramiento: diciembre 2020



Rafael Goldsack Trebilcock
Abogado
12.487.607-9
Director
Nombramiento: abril 2024

Matriz de Experiencia

| | Matías Pérez | Andrés Pérez | José Ignacio Laso | Cristián Aguirre | Rafael Goldsack |
|--------------------------|--------------|--------------|-------------------|------------------|-----------------|
| Economía y Finanzas | x | x | x | x | x |
| Gobierno Corporativo | x | x | x | x | x |
| Rubro Inmobiliario | x | x | x | x | x |
| Trayectoria Ejecutiva | x | x | x | x | x |
| Estrategia | x | x | x | x | x |
| Medio Ambiental y Social | x | x | x | x | x |

Remuneraciones del Directorio

La Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de abril de 2024 acordó para este ejercicio y hasta la fecha en que se celebre la próxima junta una remuneración de 0,5 Unidades de Fomento a todo evento para cada director, con excepción del presidente que percibe el doble de ese monto y el vicepresidente 1,5 veces ese valor.

No existen otras remuneraciones pagadas distintas a las que perciben por el desempeño de su función de director en la sociedad. Los ingresos percibidos en moneda histórica fueron las siguientes:

| GASCO Inversiones S.A. | 2024 M\$ | 2023 M\$ |
|----------------------------|--------------|--------------|
| Matías Pérez Cruz (P) | 423 | 387 |
| Andrés Pérez Cruz (VP) | 338 | 325 |
| José Ignacio Laso | 225 | 216 |
| Cristián Aguirre Grez | 225 | 216 |
| Rafael Goldsack Trebilcock | 170 | 0 |
| Macarena Vargas Losada(*) | 0 | 53 |
| TOTAL | 1.381 | 1.197 |

P: Presidente del directorio al 31/12/2024.

VP: Vicepresidente del directorio al 31/12/2024.

(*): Directora hasta el 24/04/2023.

El Directorio establece las directrices generales y le compete administrar, resguardar y valorizar el patrimonio de la compañía, en línea con su visión, valores, objetivos estratégicos y enfoque de sostenibilidad, soportado por un robusto gobierno corporativo.

El Directorio realiza sesiones mensualmente, tanto reuniones ordinarias, como las sesiones extraordinarias que se realizan conforme a las necesidades sociales y que se citan, siguiendo los requisitos legales. No hay una estimación de tiempo mínimo de dedicación presencial y remota a las mismas.

Durante 2024, GASCO Inversiones S.A. sostuvo 12 reuniones ordinarias. La sociedad no cumple con los requisitos establecidos en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, por lo que no está obligada a designar un director independiente ni elegir un Comité de Directores.





Inducción de nuevos integrantes

Todas las personas que se integran al Directorio pasan por un proceso de inducción para facilitar su comprensión de la organización, su estrategia corporativa, negocios, políticas, procedimientos, principales criterios contables, valores, beneficios, riesgos y el marco jurídico vigente y aplicable, entre otros aspectos relevantes.

Capacitación

En cuanto a las necesidades de capacitación del Directorio, los directores permanentemente, actualiza sus conocimientos en mejores prácticas de gobierno corporativo, principales avances en materias de desarrollo sostenible, gestión de riesgos, normativas aplicables del negocio, conflictos de interés, entre otros.

Durante el ejercicio 2024 se realizaron actividades de capacitación sobre temas específicos de la actualidad, como charlas sobre la situación y las perspectivas de la economía chilena; hitos relevantes y avances en materia de gestión de riesgos, auditoría interna y compliance; exposiciones sobre el mercado inmobiliario; diálogos sobre temáticas de sostenibilidad para el Santuario Cruz de Piedra y el proyecto Parque de Los Gasómetros.



Autoevaluación

El Directorio cuenta con una práctica de autoevaluación que considera realizar anualmente una consulta individual, privada y confidencial a cada uno de sus integrantes respecto del adecuado funcionamiento, comportamiento y gestión del gobierno corporativo. Las conclusiones y medidas a tomar como resultado de este proceso son discutidas en las sesiones, lo que permite detectar oportunidades para mejorar la gestión del máximo órgano de gobierno, incluyendo áreas podrían ser fortalecidas o perfeccionadas, y la detección y reducción de barreras que pudieren estar afectando las condiciones o características del negocio y su entorno.

El Directorio ha definido, de momento, no contar con un asesor externo para su realización, por lo que el procedimiento es llevado de forma interna.

Acceso a información

Los directores pueden acceder, presencial o remotamente, a las actas y documentos de cada sesión, además de su registro histórico, información relevante e informes mensuales.



Visitas a las instalaciones

El Directorio, de manera colectiva o individual, realiza visitas en terreno a dependencias de la compañía como la ex Fábrica de Gas, el Santuario y Fundo Cruz de Piedra o las propias instalaciones u oficinas que cuenta la sociedad.

Política de Contratación de asesorías externas al Directorio

La empresa cuenta con una política que establece la contratación de asesores para el comité de Directorio en materias contables, económicas, tributarias, financieras, de inversión, legales o sobre las cuales estime conveniente conocer la opinión de un experto. Para ello, todo director puede proponer la contratación de asesorías, las que son evaluadas considerando aspectos técnicos y de idoneidad, y aprobadas o rechazadas por mayoría simple. Los informes de los asesores deben ser entregados por igual a todos los directores y deben quedar debidamente registradas en el acta de la sesión correspondiente. Durante 2024 no realizó gastos en dicho ítem.

En cuanto a la empresa auditora contratada, esta es designada anualmente por la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en abril, la cual designó para este ejercicio a PriceWaterhouseCooper (PwC) para la revisión de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adherencia a códigos de buen gobierno corporativo

GASCO Inversiones S.A. se ha autoimpuesto altos estándares de Gobierno Corporativo establecidos en sus procedimientos y estatutos, acordes a la normativa legal vigente en Chile, como la Ley de Sociedades Anónimas y la Ley de Mercado de Valores. La compañía cuenta con un Código de Ética que promueve conductas de transparencia, anticorrupción, compliance, entre otros, además de transmitir los valores de excelencia e integridad a sus trabajadores y proveedores.

Estos estándares son actualizados constantemente en virtud de las nuevas normativas, tendencias y las mejores prácticas de la industria, tanto nacional como internacional.

Reporte e Informes de Gestión

Al Directorio reporta directamente el Gerente General sobre la gestión mensual. Adicionalmente, y en forma habitual, asiste el Gerente de Administración y Servicios Comerciales. Participan también otras áreas y ejecutivos que reportan al Directorio en materias específicas.

Nombramiento de ejecutivos

La facultad para la sucesión de sus ejecutivos y nombramiento de un reemplazante del gerente general se establece en el Directorio. La compañía cuenta con un plan de acción en dichas situaciones y así poder traspasar de forma oportuna sus funciones e información relevante, minimizando el impacto que tendría en la organización su ausencia imprevista o salida de la sociedad.

En el caso de los principales ejecutivos, la responsabilidad recae de forma compartida en el presidente del Directorio y el gerente general. Ante situaciones de contingencia o crisis, la compañía cuenta con un plan de continuidad operacional.



Administración

Ejecutivos Principales



Gerardo Cood Schoepke
7.698.935-1
Gerente General
Ingeniero Comercial
Nombramiento: mayo 2022



Guillermo Salazar Peña
13.253.883-2
Gerente Administración y Servicios Comerciales
Ingeniero Comercial
Nombramiento: abril 2023

Remuneraciones, compensación y beneficios

Las remuneraciones totales percibidas por los ejecutivos principales de la sociedad durante el ejercicio 2024 ascendieron a \$263 millones, mientras que las cifras del ejercicio anterior fueron de \$242 millones.

GASCO Inversiones S.A. no cuenta con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales ni planes que consideren pagos basados en opciones sobre acciones de la sociedad.

Respecto a la revisión de la estructura administrativa, el Directorio establece las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del gerente general y los principales ejecutivos, procedimiento que no es sometido a aprobación de los accionistas.

Al cierre de 2024, los ejecutivos no tenían participación accionaria en la compañía.



Ética, Integridad y Cumplimiento

Para GASCO Inversiones, los medios para alcanzar las metas son tan significativos como cumplir con los objetivos y su estrategia corporativa. Por esta razón, la integridad y la ética empresarial están en operación diaria y toma de decisión. Mediante un equipo cohesionado, directrices e instrucciones claras y robustas y un Programa de Integridad, la organización se sostiene sobre bases sólidas y transparentes, fortaleciendo el desempeño ético de sus trabajadores, cumplimiento normativo y su estructura de gobierno corporativo.

Evaluaciones independientes y sistemáticas del funcionamiento del Directorio y del equipo ejecutivo, junto con la actualización constante de sus políticas, garantizan que GASCO Inversiones cumpla con las normativas vigentes y adopte las mejores prácticas del sector. Como una organización enfocada en el largo plazo sostenible en el tiempo. Cultiva y promueve una cultura de excelencia y cumplimiento que es esencial para construir y mantener relaciones de confianza con sus grupos de interés, incluyendo clientes, accionistas, inversionistas, reguladores, comunidades, proveedores, distribuidores y trabajadores.

Como parte de este compromiso, el área de Compliance desempeña un rol transversal en todas las unidades de la empresa, gestionando un modelo que busca fortalecer el compromiso con la integridad y el cumplimiento normativo, con políticas y regulaciones que promueven un entorno de gobernanza eficiente, completo, íntegro y transparente.

La unidad mantiene los esfuerzos para afianzar los principios éticos y la integridad empresarial. Esto incluye acciones de comunicación, capacitación y difusión de las diferentes materias que constantemente se debe reforzar para mantener una cultura de integridad y cumplimiento, subrayando la importancia de la integridad corporativa como un pilar esencial para generar un ambiente positivo, transparente y respetuoso para todos los miembros de la organización y sus grupos de interés.

Modelo de Integridad y Cumplimiento

Objetivo

Consolidar una cultura de ética e integridad como ADN de la compañía, asegurar el cumplimiento normativo y adoptar las mejores prácticas del sector.

Políticas, Manuales y Procedimientos

- Código de Ética
- Política y procedimiento del Modelo de Prevención de Delitos
- Manual de manejo de información de interés para el mercado
- Política contratación de asesores externos para el Directorio
- Procedimiento capacitación para la actualización del conocimiento del Directorio
- Procedimiento de inducción nuevos directores
- Política de Conflicto de Interés
- Política de Regalos e Invitaciones
- Procedimiento de Relación con autoridades y funcionarios Públicos
- Manual del manejo de información de interés para el Mercado
- Procedimiento Recepción e Investigación de Hallazgos y Denuncias



Código de Ética

GASCO Inversiones cuenta con un Código de Ética diseñado para promover un entendimiento común de sus valores y orientar las conductas esperadas en todos los niveles de la organización. Este documento establece un marco de principios que combina los lineamientos de la legislación vigente con los pilares y valores de la compañía.

El Código refleja su compromiso con prácticas éticas en los negocios y es de cumplimiento obligatorio para todos los miembros de GASCO Inversiones, incluyendo directores, ejecutivos y trabajadores, quienes tienen la obligación de dar cumplimiento a las disposiciones formalizadas.

Gestión de Denuncias

Para informar denuncias y gestionar soluciones oportunas, la compañía ha implementado los siguientes canales y procedimientos:

Gestión

Compliance trabaja para prevenir y gestionar el acoso laboral y sexual, tipificados en el Código de Ética y en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, lo que también permite establecer un marco claro para la prevención y gestión de dichas situaciones.

Línea de Denuncias

Se estableció un canal de denuncias para trabajadores, clientes, proveedores, asesores y accionistas. Esta herramienta está diseñada para que cualquier persona afectada o involucrada reporte de manera segura, anónima y confidencial hechos que puedan constituir una infracción o transgresión de leyes o normativas nacionales vigentes, así como de las políticas internas de la compañía.

Procedimiento

En caso de reportes de conducta inapropiada o malas prácticas en los aspectos establecidos, el Comité de Ética actúa como un ente decisivo y diligente. Utilizando la línea de denuncia y otros canales efectivos para recibir y procesar tales informes, garantiza una revisión exhaustiva y justa de cada caso, además de mantener actualizado sobre el estado del proceso al denunciante, subrayando así el firme compromiso con el fomento de una cultura corporativa cimentada en los valores del respeto y la dignidad. Esta medida no solo promueve un entorno corporativo y laboral más seguro, sino que también refleja la responsabilidad de la organización para proteger a todos sus stakeholders.

Modelo de Prevención de Delitos

En cumplimiento con la Ley N° 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, GASCO Inversiones ejerce su rol de dirección y supervisión a través de un Modelo que tiene implementado para mitigar la comisión de los delitos de la ley 20.393.

De la Ley N° 21.575 que incluye delitos económicos en la citada ley 20.393, GASCO Inversiones reformó su Modelo de Prevención incluyendo los delitos económicos y medioambientales. Esta actualización incluyó una evaluación detallada del impacto de la nueva normativa, la actualización de su matriz de riesgos para garantizar el pleno cumplimiento de los nuevos requisitos legales, la realización de un nuevo curso e-learning de prevención de delitos y la actualización de la línea de denuncias.

Cabe destacar que, durante el período reportado, no se registraron casos de delitos contemplados en la Ley N° 20.393, lo que refleja la efectividad del modelo de prevención y el compromiso continuo de la empresa con la integridad y la legalidad en todas sus operaciones.

Gestión de Conflictos de Interés

GASCO Inversiones mantiene un firme compromiso con la transparencia y la ética empresarial, implementando medidas para prevenir y gestionar adecuadamente los conflictos de interés. Para ello, cuenta con una Política de Conflictos de Interés, diseñada para garantizar que sus colaboradores prioricen siempre los intereses corporativos sobre los personales.

Como parte de su estrategia de transparencia, la empresa ha establecido un sistema de Declaración de Intereses y Participación en Sociedades, mediante el cual todos los empleados deben informar cualquier vínculo relevante. Aquellos en posiciones de toma de decisiones deben presentar una declaración anual detallada, especificando su participación en otras sociedades, ya sea como controladores (poseedores del 10% o más del capital social) o en cualquier otro rol que implique influencia significativa, incluso con participaciones menores.

Cumplimiento Legal y Normativo

GASCO Inversiones realiza un seguimiento permanente de la agenda legislativa nacional, asegurando el cumplimiento oportuno y adecuado de las nuevas normativas. Durante el período reportado, la compañía mantuvo un rigurosísimo cumplimiento legal, especialmente en sus relaciones con trabajadores y clientes, demostrando su compromiso con la integridad y la excelencia en todas sus operaciones.

La empresa se rige por un Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, el cual establece medidas de prevención y detección de incumplimientos que puedan afectar los derechos de los trabajadores. En 2024, no se iniciaron acciones de tutela laboral, por lo que no existieron sentencias condenatorias, reflejando así el compromiso de la empresa con un ambiente laboral seguro, justo y respetuoso.

Gestión de Riesgos

La compañía cuenta con una metodología de gestión integral de riesgos, la cual permite gestionar los riesgos: estratégicos; operacionales; de cumplimiento y financieros; que integran los sistemas especializados en materia de tecnología; medio ambiente; seguridad y salud ocupacional; en todas sus actividades y negocios.

El proceso considera todas las actividades destinadas a dirigir, gestionar y controlar los riesgos de la organización. El modelo, consistente con los estándares internacionales "The Committee of Sponsoring Organizations" (COSO, por sus siglas en inglés), ISO 31000:2009, ISO 31010:2013, además de las guías de buenas prácticas corporativas, está compuesto de cuatro fases:



01. **Levantamiento:** Desarrollo de un proceso en la cadena de valor para cada empresa del grupo.



02. **Evaluación:** Identificación, análisis y valoración de riesgos.



03. **Tratamiento:** Respuestas y la forma en que serán abordados.



04. **Monitoreo:** Seguimiento y revisión de los datos.

La estructura permite que los riesgos sean administrados y evaluados por una métrica común e integrada con el fin de reducir su impacto, probabilidad y/o materialización. Esto se complementa con un proceso constante de mejora, adaptación y análisis de buenas prácticas del mercado, para así incorporarlas y adaptarlas a las particulares del negocio y entorno de la compañía.

Gobernanza

El área de Gestión de Riesgos monitorea los casos relevantes y las actividades de alto riesgo mediante un sistema de Control Interno, garantizando un seguimiento efectivo y un control adecuado de las acciones que puedan comprometer la seguridad y el desempeño de la organización. Para aplicar y gestionar estos procesos, el área de auditoría se reúne con el Directorio al menos dos veces al año.

Para la identificación de las actividades y eventos que puedan impactar en la estrategia y los objetivos de la compañía, se realiza un proceso de planificación anual, el cual considera el impacto y probabilidad de ocurrencia de los hechos acaecidos durante el ejercicio para disminuir el nivel de exposición.

Lo anterior mencionado implica desarrollar un mapa de riesgos que sirve como herramienta para definir el plan de acción de las áreas responsables de los procesos y así focalizar el trabajo en los riesgos más relevantes que puedan incidir negativamente en el logro de los objetivos de la empresa.

Categorización de riesgos

Auditoría Interna, por medio de una adecuada planificación, documentación y conocimiento del trabajo y actividad de la compañía, aborda y clasifica riesgos relevantes, que incluyen, entre otros:

- **Financieros:** Riesgos que impactan los ingresos, gastos, balances del estado financiero y el flujo de caja, derivados de procesos internos.
- **Operacionales:** Riesgos relacionados con el desempeño de las operaciones, derivados de situaciones que provoquen ineficacia en los procesos y/o ineficiencias en su ejecución. Estas condiciones pueden impactar negativamente el nivel de servicio y, como consecuencia, la satisfacción de los clientes.

- **Cumplimiento y Legal:** Riesgos relacionados con la capacidad de garantizar el cumplimiento del marco normativo y regulatorio, las políticas internas, los códigos de ética y buenas prácticas, así como los compromisos adquiridos con terceros.
- **Medio Ambiente:** Riesgos relacionados con condiciones que puedan generar responsabilidades socioambientales, incluyendo posibles daños a personas o a entidades externas. Exposición por actividades o actuaciones que puedan ocasionar el deterioro del entorno y/o el uso ineficiente de los recursos naturales para satisfacer la demanda energética.
- **Seguridad y Salud:** Riesgos asociados a condiciones que puedan comprometer la integridad física, mental o el bienestar de los trabajadores, contratistas y terceros, generando impactos en la seguridad laboral y en el cumplimiento de normativas relacionadas con la salud ocupacional.
- **Tecnológico y de Ciberseguridad:** Riesgos derivados del uso de tecnologías desactualizadas o ineficientes, incluyendo vulnerabilidades de ciberseguridad que puedan afectar la continuidad operativa y la protección de la información. Deficiencias en los sistemas por no ajustarse su diseño a la operativa y a las necesidades de información del proceso; posibilidad de que se produzcan pérdidas o errores durante el tratamiento de datos; deficiencias que amenacen la seguridad de los datos y ocurrencia de fallas técnicas que interrumpan las actividades de la empresa.

Adicionalmente, las auditorías realizadas proporcionan una evaluación independiente del diseño y la efectividad de los controles internos sobre los riesgos para el desempeño del negocio. De las deficiencias detectadas se realizan recomendaciones específicas para mejorar el gobierno corporativo y marco de control interno.



Responsabilidades de Auditoría Interna

- Resguardar que los riesgos del negocio estén adecuadamente cubiertos con los controles correspondientes.
- Asegurar que los controles estén documentados en procedimientos debidamente formalizados y difundidos.
- Que las políticas y procedimientos se cumplan en la empresa.
- Promover la mejora continua de la gestión de riesgos de la compañía.

Riesgo de moneda y tasa de interés

A diciembre de 2024, GASCO Inversiones no presenta pasivos financieros que se vean expuestos a riesgos de fluctuaciones de moneda y tasa de interés con impacto en sus resultados.

Riesgo de crédito a deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los ingresos de GASCO Inversiones se generan por el arriendo de propiedades a entidades relacionadas, lo que mitiga este tipo de riesgo con condiciones y plazos de cobro acordes a mercado. Al 31 de diciembre de 2024 la sociedad no presentaba cuentas por cobrar con clientes no relacionados, lo que elimina este tipo de riesgos.

Riesgo contexto industria

Los ciclos de la economía y del mercado pueden afectar la valorización de los inmuebles, el valor de su arrendamiento o implicar algún retraso en el desarrollo de futuros proyectos inmobiliarios.

Las rentas de arrendamiento dependen en buena medida de la situación de la oferta y la demanda local, pues un exceso en la oferta podría repercutir negativamente en las rentas de arrendamiento, mientras que ante una mayor demanda por este tipo de proyectos permitiría generar mejores resultados.

Como GASCO Inversiones S.A. mantiene contratos de arrendamiento a largo plazo con sociedades relacionadas, esto mitiga los posibles riesgos del negocio de arrendamiento de inmuebles. En lo que respecta a los inmuebles con potencial desarrollo inmobiliario, la sociedad busca permanentemente oportunidades de negocios, las que podrían incluir la participación de socios estratégicos, con la finalidad de materializar estos desarrollos en el mediano y largo plazo.

Riesgo del Negocio

El sector inmobiliario en Chile está viviendo tiempos complejos, con una demanda estancada, producto de mayores restricciones para optar a créditos inmobiliarios, altas tasas de interés de largo plazo y mayor valor de las viviendas/departamentos, esto último, producto del incremento de los costos de construcción y escases de suelo.

Lo anterior, sumado a una oferta inmobiliaria deprimida, debido a la tardanza y lentitud en la tramitación y aprobación de los permisos sectoriales que permita avanzar en la ejecución de los proyectos, principalmente cambios a los Planes Reguladores Comunales y Regionales para ampliar las zonas de desarrollo urbano, autorización medioambientales y permisos de construcción, entre otros, ha deteriorado esta importante y estratégica industria, además de la economía que se mueve alrededor de esta.

En la actualidad, ni en el corto plazo, GASCO Inversiones tiene previsto desarrollar proyectos inmobiliarios, no obstante, el Consejo Municipal de Estación Central aprobó su nuevo Plan Regulador Comunal, el que permitirá comenzar a realizar las primeras obras y estudios en el proyecto Parque de Los Gasómetros.





01

02

03

04

05

06

07

08

03

Modelo de Negocios

Estrategia

Plusvalía

Gestión de Activos

Resultados

Inversiones



Estrategia

El Plan Estratégico a 2030 de GASCO Inversiones S.A. está orientado a promover y desarrollar tres modelos de negocio: plusvalía en inmuebles con potencial inmobiliario, rentas en sus actuales instalaciones, principalmente oficinas y bodegas; y gestión de activos.

| Estrategia Gasco Inversiones | | | | | |
|---|---------------------|------------------------------|----------------------------|-----------------------------|----------------------------------|
| PLUSVALÍA Desarrollo Proyectos Inmobiliarios | | GESTIÓN DE ACTIVOS | | | |
| Porque de los Gasómetros | Parcelas Lo Aguirre | Rentas | | Conservación | |
| | | Oficinas, bodegas y espacios | Eventos, Locaciones, otros | Santuarios de la Naturaleza | Explotación fundo Cruz de Piedra |
| Sostenibilidad | | | | | |



Modelo de Negocio

Tal como estipulan sus estatutos sociales, GASCO Inversiones S.A tiene por objeto:

- La ejecución, por cuenta propia o ajena, de inversiones en toda clase de bienes muebles, corporales e incorporales, acciones, bonos, letras de crédito, debentures, cuotas, derechos reales y/o personales, valores mobiliarios, efectos de comercio y en cualquier otro título de crédito o de inversión, comprendiéndose su adquisición, enajenación, administración y la percepción de sus frutos y rentas.
- La adquisición, enajenación, arrendamiento, concesión, administración y explotación, a cualquier título de todo tipo de inmuebles, sean estos urbanos y/o agrícolas.
- La realización de construcciones, obras y edificaciones, tales como viviendas, edificios, puentes, caminos, tranques, obras de regadío, túneles, puertos, aeropuertos, movimientos de tierra; así como la urbanización y dotación de inmuebles, urbanos o rurales.
- La prestación de toda clase de servicios y asesorías en materias y negocios inmobiliarios, pudiendo asesorar, proyectar, planificar, organizar, dirigir y administrar todo tipo de obras.
- La planificación, desarrollo y ejecución de loteos, conjuntos habitacionales, deportivos, turísticos, recreacionales o sociales y de toda clase de proyectos inmobiliarios; la compra, venta, arrendamiento y la comercialización en general de toda clase de bienes inmuebles o de derechos en ellos y el desarrollo y promoción, por cuenta propia o ajena, de negocios inmobiliarios. La constitución de sociedades o asociaciones de cualquier tipo y el ingreso a ellas –ya sea en calidad de socio o accionista–, su modificación y la administración de estas mismas.

Por tanto, GASCO Inversiones S.A. explora el desarrollo de proyectos que le permitan agregar valor a sus actuales activos y analiza oportunidades de inversión en el mercado inmobiliario.

A la fecha la sociedad posee 11 inmuebles ubicados en las zonas central y austral de Chile, clasificables en:

- (i) Aquellos que disponen de infraestructura para ser arrendados a empresas relacionadas o a terceros.
- (ii) Aquellos que reúnen características especiales para el desarrollo de proyectos inmobiliarios o de otro tipo de negocios.

En la zona central posee seis propiedades, de las cuales cinco se ubican en la Región Metropolitana y una en la Región de Valparaíso. Dos de estas propiedades corresponden a edificios de oficinas y estacionamientos que arrienda a empresas relacionadas.

También es propietaria de terrenos que presentan potencial de desarrollo inmobiliario y de uno con condiciones para el desarrollo de actividades ganaderas, de conservación y turismo de especialidad.

En la zona austral posee cinco propiedades que están en la Región de Magallanes. Dos de estas propiedades corresponden a edificios de oficinas y bodegas que se arriendan a una empresa relacionada. A estos inmuebles se suman terrenos que presentan potencial para proyectos inmobiliarios o desarrollo de otro tipo de inversiones.

Durante el ejercicio presentado en esta Memoria, los inmuebles arrendados mantuvieron continuidad en los ingresos.

Plusvalía

Parque de los Gasómetros

En el terreno de 175.000 m² de la ex Fábrica de Gas San Borja —ubicado en el límite sur oriente de la comuna de Estación Central—, que comenzó a abastecer de gas a la ciudad de Santiago 1910 y cerró su producción y distribución en 2015, GASCO Inversiones dará continuidad al proyecto de reconversión urbana, denominado Parque de Los Gasómetros, heredado de Empresas GASCO, para poner en valor su legado de manera sostenible.

A partir del 2018, luego del término del contrato de arriendo con Metrogas, se inició el proceso de inertización, orden y cierre. También se terminó el desmantelamiento de las últimas instalaciones industriales para avanzar en los planes y tramitaciones requeridas para el desarrollo del proyecto urbano.

La ex fábrica de gas fue construida a comienzos del siglo XX, antes que se dictaran las normas vigentes de urbanización, por lo que el requisito base para la factibilidad del desarrollo del proyecto es que se genere la modificación del Plan Regulador Comunal de Estación Central, proceso iniciado en 2020.

Como gran hito durante el 2024 fue la aprobación del consejo municipal de la modificación del Plan Regulador Comunal de Estación Central, esta nueva normativa urbana que habilita la ejecución del proyecto y que permitirá dar continuidad al desarrollo del proyecto Parque de Los Gasómetros que busca generar un nuevo barrio integral y sustentable para el sector.

Asimismo, se ha avanzado en la mantención y habilitación de las zonas destinadas a parques y áreas verdes públicas, que en el futuro podrán utilizarse para la realización de eventos. Hoy se ocupan para eventos corporativos, locaciones y actividades de relacionamiento comunitario.

La compañía mantiene un estrecho vínculo con las comunidades, principalmente con la Villa GASCO que está aledaña a este proyecto y que originalmente se construyó para quienes trabajaban en la fábrica en los años 60. Con estas familias se realizan varias acciones a lo largo del año, como la celebración de Navidad, el Día del Adulto Mayor y actividades con niños, en las que se recorre el parque y se implementan iniciativas como el montaje de un museo sobre la historia de la fábrica.

Producto tanto del relacionamiento con las comunidades como del trabajo público-privado con el municipio y el Servicio de Vivienda y Urbanismo se han introducido modificaciones al plan maestro, destinando 20.000 m² al uso de equipamiento que permitirán generar una mejor capacidad de servicios dentro del sector.

Aproximadamente el 50% de las 17,5 hectáreas se consideran para la habilitación de áreas verdes, vialidad y equipamientos comunales. El espacio, que será abierto a la comunidad y entregado a la administración municipal, se establecerá como uno de los proyectos que mayor superficie destinan a cesión en la industria inmobiliaria que en promedio rondan el 30%.

Asimismo, el proyecto mantiene los atributos esenciales: promover un barrio sostenible e inclusivo que contempla viviendas de integración social y densidad equilibrada, potenciar la puesta en valor del patrimonio, recuperar áreas verdes y desarrollar áreas comerciales, con oferta cultural y de servicios.

Tras el gran hito de aprobación municipal de la nueva normativa Plan Regulador Comunal, el proyecto queda a dos instancias, la primera la validación de esta propuesta por SERVIU y la toma de razón de la Contraloría General de la República. Una vez aprobada la norma, inicia la etapa de permisología del proyecto.

Rentabilización para el mediano plazo

Dado que el proyecto considera un horizonte de tiempo de trabajo importante antes de ser puesto en marcha, la obligación de la sociedad con sus accionistas es rentabilizar sus activos, se ha estado explotando el terreno por la vía de arriendos para actividades como locaciones de películas y uso publicitario, instalación de plantas fotovoltaicas; espacio logístico y bodegaje; centro de distribución; locales operadores; instalaciones del Centro de Experiencias para gas vehicular de GASCO GLP, entre otras.

Lo Aguirre

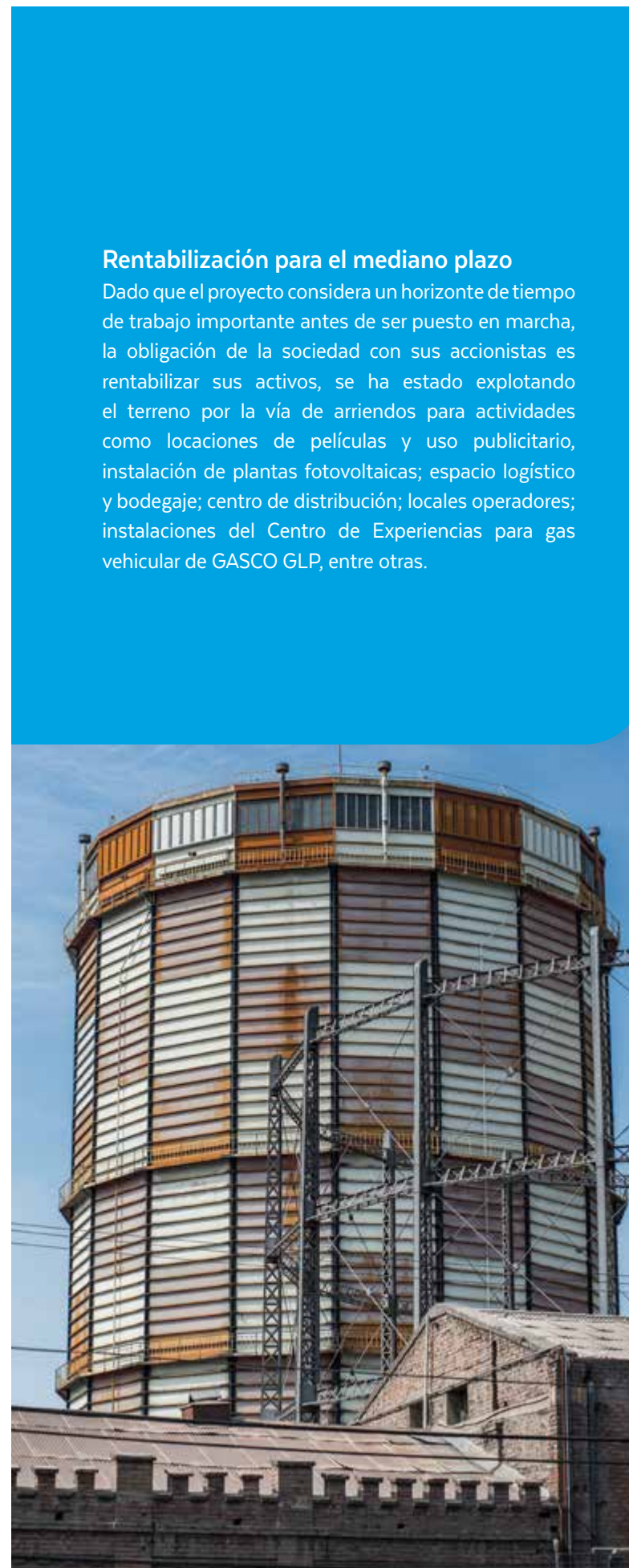
GASCO Inversiones S.A. posee dos parcelas en Lo Aguirre, comuna de Pudahuel, que comprenden más de 72,6 hectáreas con ubicación privilegiada: aledañas a la Ruta 68 y cercanas al anillo de Américo Vespucio y al aeropuerto internacional. Actualmente los terrenos se encuentran en zona rural, lo que determina un uso de suelo agrícola imposibilitando el desarrollo inmobiliario.

Asimismo, otros actores han concretado exitosamente proyectos ya consolidados como Ciudad de Los Valles y Valle de Lo Izarra, además de las aprobaciones de dos iniciativas de desarrollo urbano condicionados (PDUC) como Praderas y Urbanya.

Adicionalmente, otras entidades públicas y privadas han anunciado el desarrollo de otros proyectos en sectores como Parque Caren de la Universidad de Chile, PEDUC San Patricio, ampliación del aeropuerto, expansión de ENEA, conexión entre las rutas 68 y 78, entre otros, visibilizando una expansión a 20 años del Valle de Lo Aguirre en más de 30 mil viviendas y 120 mil habitantes.

La sociedad continúa desarrollando un plan maestro en este inmueble debido a los antecedentes de otros centros urbanos y sus condiciones de centralidad, conectividad y servicios inherentes a los terrenos. En principio, la estrategia contempla destinar a explotación inmobiliaria el 67% del predio, considerando espacios para retail, zonas industriales, bodegaje, departamentos, casas y townhouse, mientras que el terreno restante se destinará a cesiones, vialidad y áreas verdes.

La empresa planifica su ejecución a largo plazo mediante una visión integral y sostenible, orientada a generar barrios autosustentables, con oficinas, servicios, equipamientos y similares para que sus habitantes puedan desarrollar actividades diarias en el mismo entorno como ocurre en Norteamérica con sus “ciudades 15 minutos”.



Gestión de Activos

Fundación Cruz de Piedra

El Santuario de la Naturaleza Cruz de Piedra —emplazado en la comuna de San José de Maipo, provincia Cordillera de la Región Metropolitana—, es gestionado por la Fundación de su mismo nombre y durante 2024 trabajó en los lineamientos establecidos para su conservación.

Este territorio de 97.300 hectáreas se constituyó como tal en 1942 y tiene gran valor, tanto como patrimonio medioambiental — por cuanto posee múltiples recursos naturales prístinos de alta montaña —, como estratégico en términos geopolíticos, ya que limita con Argentina.

Durante el 2023, GASCO Inversiones constituyó la Fundación Cruz de Piedra, entidad que tiene a cargo la administración y custodia del Santuario de la Naturaleza Cruz de Piedra, terreno de aproximadamente 93 mil hectáreas, y cuyo objetivo estratégico es la conservación y protección del extenso territorio que representa el 6% de la Región Metropolitana.

Empresas GASCO, antecesora de GASCO Inversiones, lo adquirió en 1986 como activo de largo plazo con miras a desarrollos futuros. En 2010, una nueva administración tomó el control y se encargó de resguardar y conservar la fauna y flora nativa que lo habitan, entre ellas especies vegetales como el frangel, típicas del bosque esclerófilo de la zona central y de la Cordillera de Los Andes y otras que tienen calidad de vulnerables. Junto con las actividades de recuperación de suelos se definieron áreas de pastoreo, mediante metodologías de manejo regenerativo de ganado adaptado a la cordillera, permitiendo así frenar el avance de la erosión.

En el caso de la fauna, se realizó un convenio con la Facultad de Ciencias Forestales y de Conservación de la Naturaleza de la Universidad de Chile para el repoblamiento natural y custodia del guanaco, especie protegida que está bajo amenaza de caza furtiva, a lo que ha ayudado el control de acceso a la propiedad.

Asimismo, se han llevado a cabo actividades de manejo ganadero bovino, que incluye exclusión y rotación de áreas para estos fines en zonas que históricamente han sido utilizadas para veranada (faena de talajeo en cordillera).

Los sitios prioritarios constituyen áreas de alto valor para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad por su aporte a la representatividad ecosistémica, singularidad ecológica o por constituir un hábitat para la gestión de conservación, protección o restauración de especies amenazadas. Este sitio se reconoció como tal debido a su valor para la protección de microhábitats de quebradas y humedales de altura, los cuales conforman ecosistemas de alta singularidad y valor para la fauna; y porque se considera un corredor para animales que se desplazan entre Chile y Argentina como pumas, guanacos y periquitos cordilleranos.

Actualmente, la Fundación Cruz de Piedra, que tiene 24 meses contado desde la publicación del decreto de la declaratoria en el Diario Oficial para presentar una propuesta de plan de manejo al Ministerio del Medio Ambiente, trabaja en acciones concretas para hacer efectiva la protección y conservación del área, además de los responsables de su ejecución. Esto implica terminar algunos estudios y buscar financiamiento por la vía de gestionar proyectos con distintas instituciones y ONG para implementar el plan de manejo, que se trabaja con la facultad de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza de la Universidad de Chile.



Implementación

Los plazos de implementación del plan de manejo permitirán contar con suficientes herramientas para definir cómo dar continuidad al proyecto en el largo plazo, bajo el marco de la Ley N° 21.600 que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas — publicada el 6 de septiembre de 2023—, donde se establece que “las reservas marinas, los santuarios de la naturaleza y los bienes nacionales protegidos existentes a la fecha de publicación de la presente ley deberán someterse a un proceso de homologación a las categorías de protección Reserva de Región Virgen, Parque Nacional, Monumento Natural; Reserva Nacional, Área de Conservación de Múltiples Usos, Área de Conservación de Pueblos Indígenas, en un plazo de cinco años a contar de la constitución de dicho servicio. En el caso de los santuarios de la naturaleza, el Ministerio del Medio Ambiente, previo informe de este servicio, determinará a qué categoría deben adscribirse con el consentimiento del propietario en el caso de los santuarios privados.

Actualmente la Fundación Cruz de Piedra se encuentra inscrita en el Ministerio de Hacienda como entidad donataria, lo que consta en la Resolución exenta N° 26/2025 de fecha 16 de enero de 2025 del Ministerio de Hacienda.

Otros Propiedades

GASCO Inversiones S.A. posee otros activos aptos para desarrollos inmobiliarios, construcciones, arriendo de oficinas, estacionamientos y bodegas, los cuales buscan generar beneficios económicos futuros derivados de su arriendo, venta o apreciación de capital, actividades esenciales para el desarrollo y sustentabilidad de su negocio.

Destacan principalmente los edificios e instalaciones que son arrendados para la operación de empresas relacionadas.

Santo Domingo 1061, Santiago

Empresas GASCO S.A. el espacio como edificio corporativo dentro de un terreno de 1.804 m² y que actualmente cuenta con 7.584 m² construidos. El espacio está dividido entre auditorios y servicios, áreas comunes, la Sala GASCO Arte Contemporáneo, estacionamientos subterráneos y oficinas, éstas últimas que concentran la mayor superficie.

Rosas 1062, Santiago

Prácticamente unido al edificio anterior, el inmueble consta de 3.734 m² construidos en un terreno de 1.200 m² y alberga oficinas, estacionamientos y el centro de extensión GASCOEDUCA.

Antofagasta 3424, Estación Central

La ex fábrica de gas arrienda sus diferentes instalaciones como parte de la operación y logística de empresas relacionadas, como bodegas, un centro de distribución u un local operador, un centro de experiencia y un retaso de terreno para una planta fotovoltaica.

Bernardo O'Higgins 860, Punta Arenas

GASCO Magallanes arrienda el espacio como sede central destinadas a oficinas y servicios de atención, inmueble que cuenta con 1.459 m² construidos en un terreno de 1.350 m².

Bernardo O'Higgins 1010, Puerto Natales

Oficina y centro de atención a clientes arrendada por la empresa relacionada GASCO Magallanes.

Resultados

Durante el ejercicio 2024, GASCO Inversiones S.A. registró una utilidad de \$ 5.320 millones, que representó un alza de 62% respecto a los \$3.281 millones registrados en el ejercicio 2023. Lo anterior se explica principalmente por un incremento de los otros ingresos por función y de la ganancia bruta, compensado parcialmente por una mayor pérdida por impuesto a las ganancias y en menor medida a una disminución de los ingresos financieros.

La utilidad líquida distribuible registró una ganancia de \$560 millones, cifra mayor a los \$907 millones de pérdida registrados en 2023, resultado que se explica por un mayor resultado operacional y EBITDA.

El EBITDA fue de \$7.021 millones, superior en un 80% al obtenido en el ejercicio anterior que ascendió a \$3.889 millones, principalmente por el incremento de los otros ingresos por función, producto de la actualización del fair value de las propiedades de inversión, lo cual generó un mayor ingreso de \$916 millones y por la utilidad registrada por la expropiación de una parte menor del inmueble de la ex fábrica de gas de \$774 millones, además del aumento en la ganancia bruta, explicado por una disminución en los costos de ventas de \$1.234 millones.

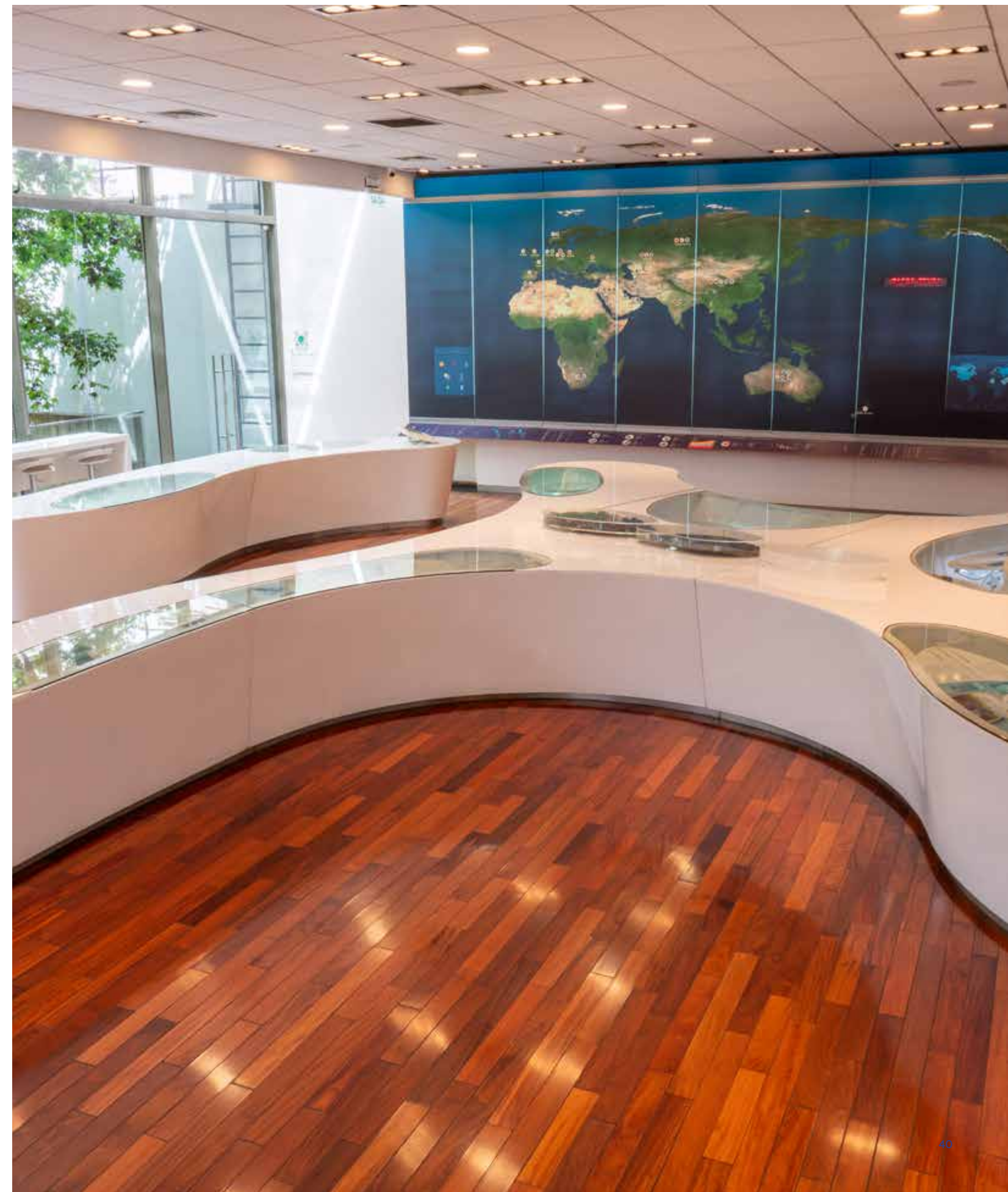
Los ingresos ascendieron a \$ 1.569 millones, 9% superiores a los \$ 1.441 millones obtenidos al cierre de 2023, debido a mayores ingresos por arriendos de inmuebles asociados al aumento de la UF en el ejercicio.

Inversiones

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, GASCO Inversiones S.A realizó inversiones por \$ 795 millones, principalmente por desembolsos asociados al proyecto Parque de los Gasómetros, sumado a mayor inversión en pozos de agua Lo Aguirre.

En el Parque de los Gasómetros se realizaron inversiones relacionadas con asesorías y estudios que viabilicen el proyecto en sus diferentes aristas, como desarrollo urbano, relacionamiento comunitario, asesoría legal, estrategias de tramitaciones y permisos, entre otras; además de otras para la habilitación del pozo de agua existente, recuperación de áreas verdes e implementación de estacionamientos, todas obras que mejoran las condiciones de las instalaciones para la explotación actual.

En 2025 se seguirá trabajando en la realización de los proyectos urbanos, especialmente en los diferentes modelos de negocios y explotaciones asociadas al Parque de los Gasómetros.





01

02

03

04

05

06

07

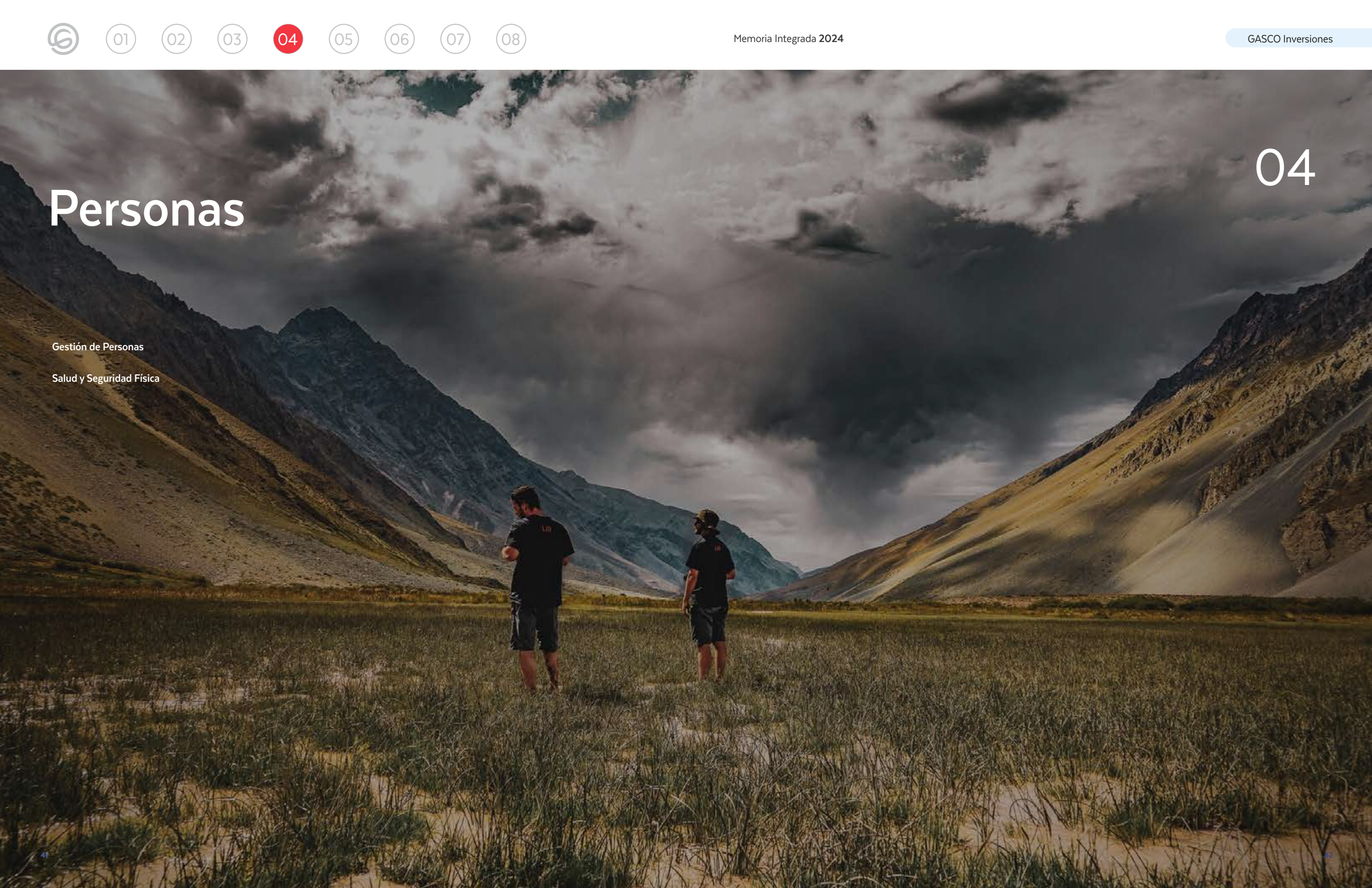
08

04

Personas

Gestión de Personas

Salud y Seguridad Física





Gestión de Personas

GASCO Inversiones entiende que las personas son el capital más valioso de la compañía. Por ello, fomenta un ambiente de confianza que impulsa el crecimiento y bienestar de sus colaboradores. A través de una comunicación efectiva y el apoyo constante a su calidad de vida, la empresa reafirma su compromiso con el empleo de calidad y un entorno laboral seguro, promoviendo tanto el desarrollo personal como profesional.

Dotación

Los colaboradores de la compañía aportan a impulsar el propósito de la compañía con sus valores y competencias para el desarrollo de la organización.

Al cierre de este ejercicio, GASCO Inversiones cuenta con una dotación de 15 trabajadores, todos de nacionalidad chilena y quienes son su mayor activo. Del total, el 80% son hombres, mientras que el 10% corresponde a mujeres. Todos cuentan con contrato por plazo indefinido y jornada ordinaria de trabajo, y la compañía no cuenta con personas en situación de discapacidad.

Dotación por sexo y cargo

| Cargo | Sexo | Número |
|---------------------|----------------|-----------|
| Alta Gerencia | Mujeres | 0 |
| | Hombres | 2 |
| Jefatura | Mujeres | 2 |
| | Hombres | 0 |
| Operario | Mujeres | 0 |
| | Hombres | 9 |
| Otros Profesionales | Mujeres | 1 |
| | Hombres | 1 |
| Total | Mujeres | 3 |
| | Hombres | 12 |
| Total | | 15 |

Dotación por edad, sexo y cargo

| Edad | Cargo | Sexo | Número |
|---------------|---------------------|---------|-----------|
| Entre 30 y 40 | Otros Profesionales | Hombres | 1 |
| | Operario | Hombres | 2 |
| Entre 41 y 50 | Alta Gerencia | Hombres | 1 |
| | Jefatura | Mujeres | 1 |
| | Operario | Hombres | 4 |
| Entre 51 y 60 | Jefatura | Mujeres | 1 |
| | Operario | Hombres | 3 |
| | Otros Profesionales | Mujeres | 1 |
| Entre 61 y 70 | Alta Gerencia | Hombres | 1 |
| Total | | | 15 |

Dotación por antigüedad, sexo y cargo

| Edad | Cargo | Sexo | Número |
|------------------|---------------------|---------|-----------|
| Menos de 3 años | Alta Gerencia | Hombres | 1 |
| | Operario | Hombres | 4 |
| | Otros Profesionales | Mujeres | 1 |
| Entre 3 y 6 años | Otros Profesionales | Hombres | 1 |
| | Alta Gerencia | Hombres | 1 |
| | Jefatura | Mujeres | 2 |
| Operario | Hombres | 5 | |
| Total | | | 15 |

Adaptabilidad laboral

| Tipo de jornada | Sexo | Número | |
|-------------------------|---------|-----------|-------------|
| | | N° | % |
| Sistema Mixto | Mujeres | 2 | 13% |
| | Hombres | 3 | 20% |
| | Total | 5 | 33% |
| No sujeto a teletrabajo | Mujeres | 1 | 7% |
| | Hombres | 9 | 60% |
| | Total | 10 | 67% |
| Total | | 15 | 100% |



01

02

03

04

05

06

07

08

Evaluación de Desempeño¹

El Programa Anual de Desempeño (PAD) es una herramienta clave para identificar oportunidades de crecimiento y desarrollo profesional en los colaboradores, impulsando una mejora continua alineada con los valores de la compañía.

Esta iniciativa, en la que participan todos los trabajadores de la empresa, permite evaluar individualmente el cumplimiento de objetivos y competencias clave. A través de un proceso basado en la retroalimentación constante, el PAD busca ser una experiencia constructiva que fomente la creación de planes de acción personalizados, orientados a potenciar el desempeño y desarrollo de cada persona.

Bienestar

El área de Calidad de Vida tiene como objetivo promover el bienestar integral de los trabajadores de GASCO Inversiones, garantizando un ambiente de trabajo saludable, equilibrado y satisfactorio. Se enfoca en mejorar la experiencia laboral, tanto en términos físicos, emocionales y sociales, como en el desarrollo personal y profesional de las personas. Todas estas iniciativas no solo aseguran que los trabajadores se desenvuelvan en un entorno laboral saludable, sino que mejoren la productividad, satisfacción y lealtad hacia GASCO Inversiones.

A través del programa “**estarbien**”, la compañía gestiona y promueve beneficios en tres áreas clave: **Familia y Trabajo, Salud y Bienestar, y Tiempo de Calidad**. De tal manera de ofrecer diversos beneficios y convenios, que se adecuen a las distintas necesidades de todos los trabajadores de la compañía.

Brecha salarial

La empresa se enfoca en tener a las personas más idóneas en cada uno de los trabajos disponibles, buscando desarrollar, retener y atraer a las mejores personas para gestionar los distintos desafíos que plantea la organización.

No existe brecha salarial debido a las clasificaciones que tiene la empresa de hombres y mujeres.

Postnatal²

La compañía cumple con todos los requerimientos establecidos legalmente respecto al descanso de postnatal, procurando de entregar el mejor apoyo a las familias en su nueva etapa.

Política de Compensaciones

El sistema de Compensaciones de GASCO Inversiones, que comprende tanto remuneraciones monetarias como no monetarias, tiene como objetivo garantizar que los trabajadores sean compensados de manera justa y equitativa, por su desempeño, habilidades y contribución a la empresa.

El propósito de la política de compensaciones es atraer, retener y motivar el talento dentro de la organización, generando un ambiente de trabajo en el cual todos los trabajadores de GASCO Inversiones, sientan que sus esfuerzos y contribuciones son justamente retribuidos.

Todo esto fundamentado en los principios de equidad interna y competitividad externa, respetando el presupuesto de remuneraciones y la política de compensaciones de la compañía.

¹ La sociedad no destinó recursos a educación y desarrollo profesional de las personas que trabajan en la entidad, por lo que no se contabilizan capacitaciones ni montos.

² La compañía no cuenta con una política que establezca un período de descanso superior al legalmente vigente. Durante 2024 no hubo personas elegibles para la utilización del beneficio.

Comunicaciones Internas

La relación con las personas se fundamenta en una comunicación oportuna, transparente y relevante, garantizando la difusión de información clave para los trabajadores. Para ello, se mantiene un vínculo constante con las distintas áreas y equipos, asegurando que todos estén alineados con los avances y acontecimientos relevantes para la organización.

Con el objetivo de mantener informados a los colaboradores, el área se encarga de transmitir noticias sobre programas de Gestión de Personas y comunicados generales de manera transversal. Para ello, utiliza diversos medios y canales de comunicación, asegurando que la información llegue de forma clara y efectiva a todos los trabajadores de la compañía.



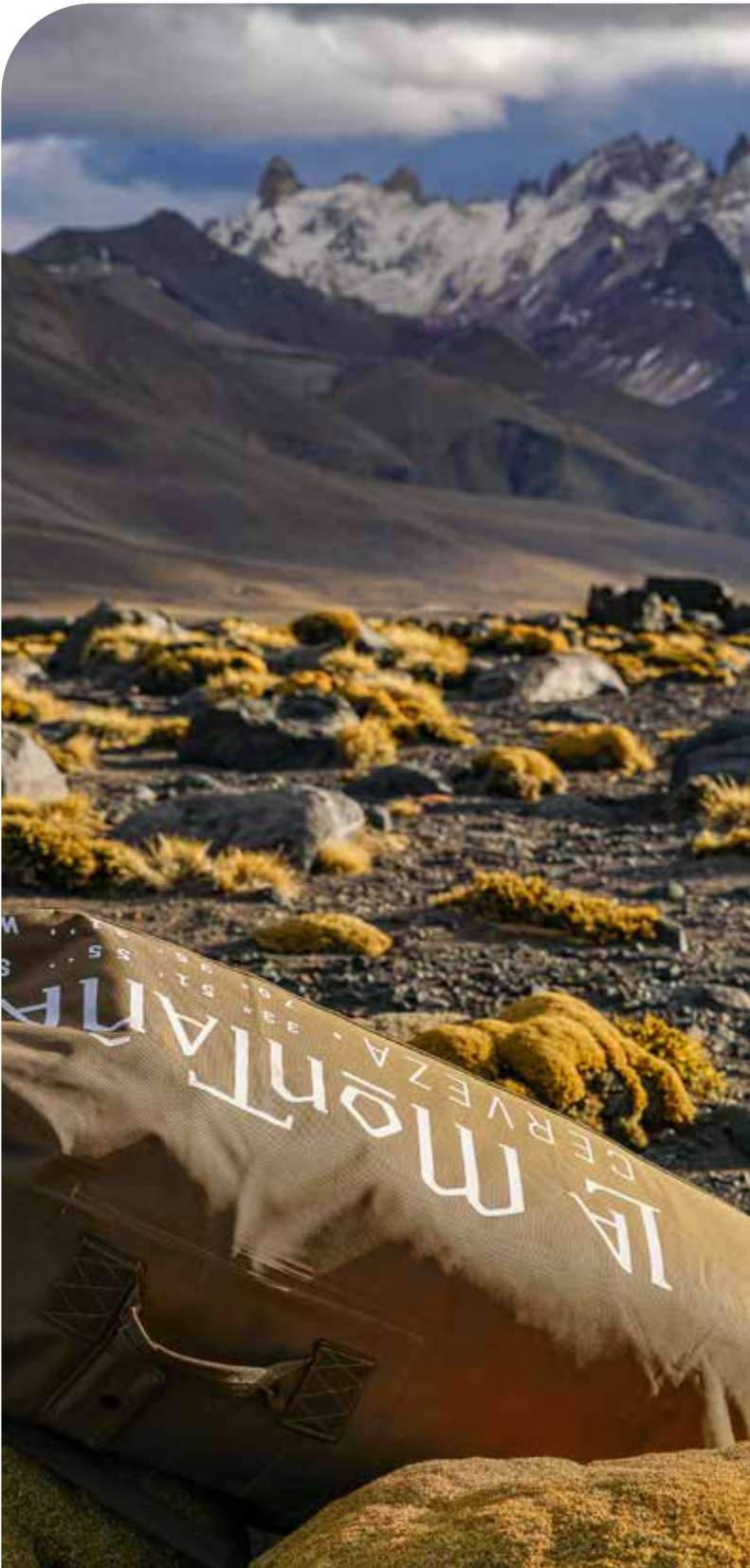
Salud y Seguridad Física

GASCO Inversiones S.A. se rige por el Programa de Gestión Integrado basado en una Política de Seguridad y Salud Ocupacional que busca potenciar y asegurar la integridad física y psicológica de todos sus trabajadores y de quienes le prestan servicios, sobre la base de tres pilares de gestión: confiabilidad técnica, factores humanos y organizacionales, y sistemas de gestión.

En materia de seguridad se realizaron 12 intervenciones por parte del equipo de Seguridad y Salud Ocupacional, principalmente en la ex Fábrica de Gas, con el propósito de identificar la confiabilidad técnica de la instalación, las condiciones de trabajo en que el personal de seguridad y mantenimiento desarrolla sus labores, además de velar por el cumplimiento de los requisitos mínimos por parte de empresas contratistas como FLESAN para los movimientos de tierra, que concluyeron sin reportar incidentes con daños a personas o equipos.

En salud ocupacional, en cumplimiento de la normativa legal vigente, se identificaron las posibles situaciones y condiciones propicias para el desarrollo de alguna enfermedad en base a los Protocolos de Vigilancia del Ministerio de Salud por Factores Psicosociales. El proceso se desarrolló durante el segundo semestre con foco en la ex Fábrica de Gas y el Fundo Cruz de Piedra, donde se identificó a los trabajadores participantes y se conformaron comités de aplicación y seguimiento.

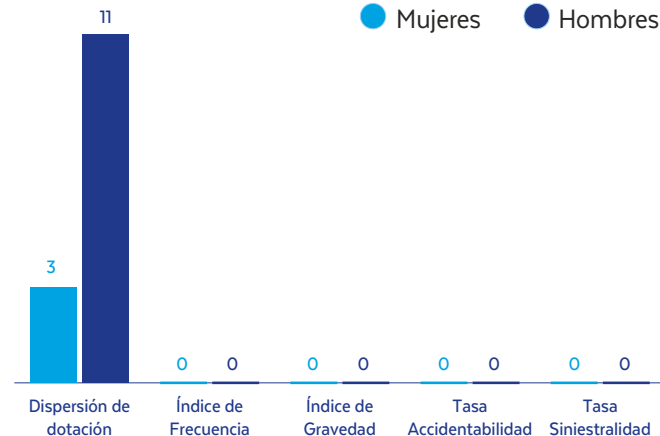
Por su parte, el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad establece los deberes y derechos de los colaboradores en materias de seguridad y se señala el derecho a detener sus labores en caso de estar expuesto a un riesgo crítico o de alto potencial, informando a la jefatura correspondiente para implementar las medidas necesarias.



INDICADORES DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (SSO)

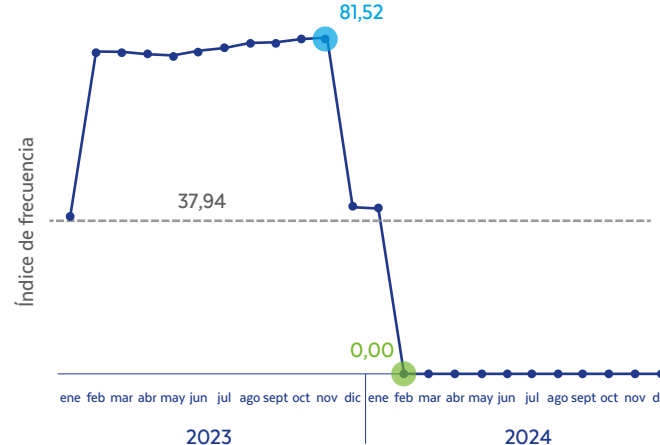
| Indicadores | Mujeres | Hombres | Total |
|------------------------|---------|---------|-------|
| Dispersión de dotación | 3 | 12 | 15 |
| Índice de Frecuencia | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Índice de Gravedad | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Tasa Accidentabilidad | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| Tasa Siniestralidad | 0,0 | 0,0 | 0,0 |

Tasa de accidentabilidad 2024

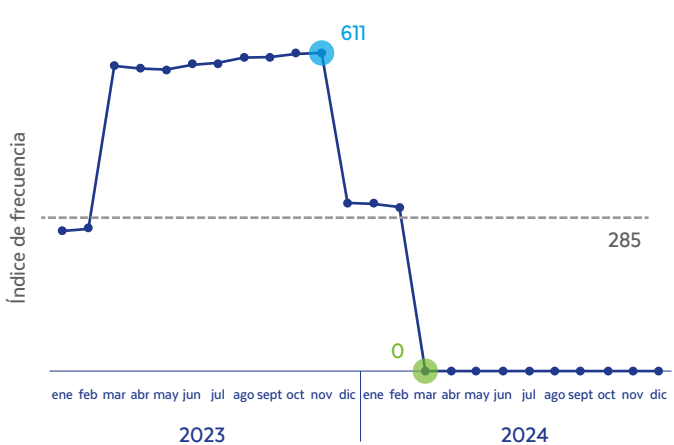


Durante el año 2024, GASCO Inversiones ha alcanzado un destacado logro en seguridad laboral al no registrar accidentes del trabajo. Este hito se traduce en más de 28 mil horas hombre trabajadas en 2024 sin incidentes y en la acumulación de 22 meses consecutivos sin eventos con tiempo perdido. Como consecuencia directa de este desempeño, la compañía ha logrado reducir a cero tanto su índice de frecuencia como el de gravedad de accidentes laborales.

Índice de Frecuencia (2023-2024)



Índice de Gravedad (2023-2024)





01

02

03

04

05

06

07

08

Sostenibilidad

05

Iniciativas Sostenibles

Grupos de Interés

Relacionamiento Comunitario

Gestión Ambiental

Proveedores

Iniciativas Sostenibles

GASCO Inversiones S.A. se ha planteado dentro de sus desafíos generar proyectos de desarrollo sostenible, buscando el equilibrio entre los ámbitos medioambiental, social, económico y cultural, tanto a nivel global como en cada uno de sus desarrollos.



Desarrollo de Proyectos Urbanos Sostenibles

La gestión y desarrollo de los proyectos en GASCO Inversiones se basa en tres pilares de sostenibilidad: económico, social y medioambiental, los que se incorporan desde el diseño generado para cada terreno. La combinación de todos ellos busca transformar los proyectos urbanos en barrios sostenibles y comprometidos con el desarrollo de las comunidades en que se insertan.



Medioambiental

Un barrio sostenible busca generar el mínimo impacto sobre el medio ambiente y sobre el territorio. Su objetivo es autoabastecerse en la medida de lo posible sin depender de otros entornos, consumiendo el mínimo de recursos y reduciendo emisiones y residuos. Esto se ha conseguido en gran medida, por ejemplo, en los procesos de desmantelamiento y cierre operativo de la ex fábrica de gas, donde se ha logrado reutilizar infraestructura existente, reciclar materiales de demolición y reducir las disposiciones finales.

Social

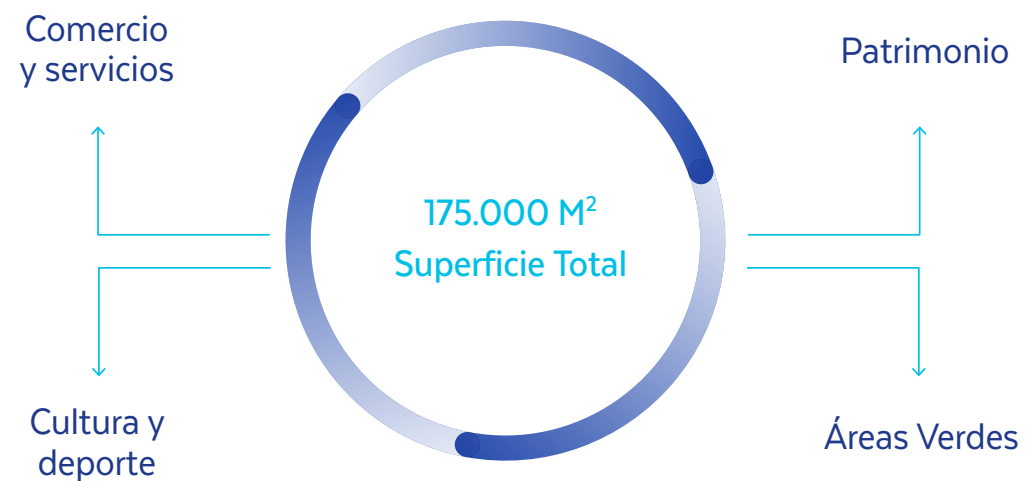
Mejorar la calidad de vida de los barrios y su entorno es fundamental, para esto se desarrolla un plan maestro que permite generar un concepto de barrio urbano sostenible, en el cual a través de conceptos como el de "ciudad de 15 minutos" o "ciudad policéntrica", buscando no solo tener un impacto positivo en la productividad de los habitantes, sino además de la sostenibilidad urbana, los que apuntan a que sus habitantes tengan todos los servicios accesibles en poco tiempo a pie o en bicicleta, tales como centros educativos, trabajo, ocio, alimentación, salud. Esto permite disminuir la movilidad urbana y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Económico

Para que el desarrollo urbano sostenible sea posible buscamos que nuestros proyectos sean económicamente viables a través del autofinanciamiento u otras fuentes de capital. Se considera la inclusión de diferentes nichos económicos como servicios y habitacionales, que permitan vivir en ellos, potenciando las tendencias de la economía circular sostenible, basadas en las tres R:

- **Reducir** distancias de movilización, brindando servicios y equipamientos en el mismo sector en pro de ofrecer a la comunidad barrios autosustentables.
- **Reutilizar o recuperar** infraestructura industrial y edificaciones existentes, proponiendo nuevos usos y poniendo en valor la imagen arquitectónica e industrial que caracteriza la zona, como es el caso de la ex fábrica de gas.
- **Reciclar** elementos rescatados de los desmantelamientos desarrollados en la ex fábrica de gas.

Proyecto Parque de Los Gasómetros



Cruz de Piedra

La compañía continuó trabajando en actividades como la recuperación de suelos y el resguardo de la fauna y flora nativa que habitan el terreno emplazado en la comuna de San José de Maipo, provincia Cordillera de la Región Metropolitana, predio considerado de alto patrimonio medioambiental por sus múltiples recursos naturales prístinos de alta montaña, y catalogado como sector estratégico debido a su ubicación limítrofe con Argentina.

En septiembre de 2023 se declaró gran parte del Fundo Cruz de Piedra como Santuario de la Naturaleza, el cual fue publicado en el Diario Oficial N° 43.714 del 30 de noviembre de ese año. Las 4.346 hectáreas restantes quedaron como propiedad de la sociedad, explotable para otros fines.

La Fundación deberá gestionar el Santuario, realizando un uso sustentable de los recursos disponibles, conservando los valores naturales y culturales del predio, incluyendo la confección del plan de manejo que incorpore los nueve objetos de conservación definidos por la organización.

Adicionalmente, la entidad deberá mantener un relacionamiento con los grupos de interés y comunidades, coordinando y supervisando las actividades de investigación científica, programas medioambientales y ecológicas, así como también, velar por el cuidado y resguardo del predio.

Proyecto Conservación

Debido a que GASCO Inversiones, propietaria del predio, tenía interés en proteger el área, encargó al equipo consultor de la Universidad de Chile y la Pontificia Universidad Católica de Chile, la elaboración del expediente técnico que justifique la solicitud de creación del Santuario de la Naturaleza Cruz de Piedra (SNCP). Este fue exitosamente declarado mediante el Decreto 34 del Ministerio del Medio Ambiente en septiembre de 2023, quedando su administración a cargo de la Fundación Cruz de Piedra.

El plan de manejo (PM) corresponde a un instrumento de gestión ambiental definido en la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio ambiente que debe incluir entre sus objetivos, la mantención de caudales de aguas y conservación de suelos, la mantención del valor paisajístico, y la protección de especies en peligro de extinción, vulnerables, raras o insuficientemente conocidas, entre otros, con el fin de asegurar la conservación de los recursos naturales y la diversidad biológica (art. 41 y 42).

Este instrumento se encuentra también regulado por la Ley N° 21.600 que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), el cual establece que el plan de manejo deberá revisarse al menos cada cinco años y su procedimiento de elaboración deberá contemplar la participación de las comunidades, incluyendo a las organizaciones existentes al interior y aledañas al área protegida, los gobiernos regionales y municipalidades pertinentes (art. 73 y 74).

La metodología empleada para el presente plan corresponde a los Estándares abiertos para la práctica de la conservación (Conservation Measures Partnership 2020). Esta entrega un enfoque metodológico completo e integrado de planificación estratégica y gestión a diferentes escalas, basada en el ciclo del manejo adaptativo, adecuado concretamente a la conservación. El modelo se basa en un funcionamiento cíclico de reflexión continua que lo diferencia de la planificación tradicional (Figura 1, Granizo et al., 2006). Esta metodología considera una priorización de las acciones, con el objetivo de que los planes de manejo sean factibles de implementar en la realidad. Esto debe estar en concordancia con las metas y los objetivos de conservación propuestos, apuntando a mitigar las amenazas y a desarrollar estrategias más allá del territorio del área protegida.

Objetivos del Plan de Manejo

Objetivo general del plan de manejo

- Planificar y priorizar las acciones de conservación para el SNCP para los primeros cinco años de manejo del área protegida oficial.

Objetivos específicos

- Definir la visión, amenazas críticas y la situación de conservación en el SNCP de forma participativa.
- Diseñar la planificación incluyendo los objetivos de conservación, estrategias, metas, plan de monitoreo y plan operativo para la conservación efectiva del SNCP.



La visión del Santuario de la Naturaleza Cruz de Piedra se construyó a partir de dos instancias participativas, con la colaboración del equipo de Fundación Cruz de Piedra, Gasco Inversiones y el equipo consultor de la Universidad de Chile, quedando de la siguiente forma:

En el corazón de las majestuosas montañas donde nace el río Maipo, el Santuario de la Naturaleza Cruz de Piedra se levanta como un ejemplo de conservación y coexistencia reconocido nacional e internacionalmente. Aquí, la protección de nuestro entorno es un legado para las futuras generaciones, tejido con innovación y pasión para velar por la investigación, monitoreo y cuidado del patrimonio natural y cultural del país.

Los objetos de conservación del Santuario de la Naturaleza Cruz de Piedra son:

Todos los programas de trabajo al interior del Santuario de la Naturaleza Cruz de Piedra están referidos y relacionados con los 9 objetos de conservación. Mediante dichos programas de trabajo se llevarán a cabo los compromisos de conservación por parte de la Fundación Cruz de Piedra que forman parte del plan de manejo de una de las áreas privadas protegidas más grande Chile y de los lineamientos mandados por Gasco Inversiones S.A.

Estos objetos ilustran la relevancia de Santuario de la Naturaleza Cruz de Piedra en estos ámbitos. Por otro lado, las características de su sistema hidrológico, compuesto por numerosas lagunas, ríos, esteros, vegas altoandinas y glaciares, hacen particularmente relevante su conservación.



Biológicos

Guanaco

Ecosistema matorral sub andino

Ecosistema matorral andino

Ecosistema de vega altoandina



Físicos

Cuenca provisoria y sistemas hídricos

Estructuras geológicas



Culturales

Patrimonio arqueológico

Culturas de montaña










Grupos de Interés

Los stakeholders son personas, organizaciones, empresas o grupos, privadas o públicas que GASCO Inversiones tiene identificados como fundamentales para la elaboración de su estrategia de desarrollo de su actividad. Dado que conocerlos y relacionarse con ellos es muy relevante se han establecido diferentes canales de comunicación y plataformas para establecer vínculos, entregar información y brindar respuestas ágiles a los distintos actores involucrados ante requerimientos, inquietudes o quejas hacia la empresa.

Dado que todos tienen un rol significativo, el diálogo permanente es fundamental para construir y mantener relaciones de confianza.

Canales de diálogo con los grupos de interés

| Grupo de interés | Canales de comunicación |
|---|---|
|  Trabajadores | <ul style="list-style-type: none"> Campañas y comunicados internos Reuniones y eventos Evaluación de desempeño Canal de denuncias Portal de proveedores |
|  Proveedores y Contratistas | <ul style="list-style-type: none"> Reuniones formales con contratistas y representantes legales Orientación telefónica, presencial y por correo entregada por el Servicio de Acreditación de Empresas Contratistas Reuniones |
|  Clientes | <ul style="list-style-type: none"> Correo electrónico Directorios Junta de Accionistas |
|  Directores, Accionistas e Inversionistas | <ul style="list-style-type: none"> Registro de Valores Memoria Integrada y Estados Financieros Hechos Esenciales Página Web |

| Grupo de interés | Canales de comunicación |
|--|--|
|  Reguladores y Autoridades | <ul style="list-style-type: none"> Oficios Correo electrónico Memoria Integrada y Reportes Actividades públicas Mesas de trabajo Reuniones¹ |
|  Medios de comunicación | <ul style="list-style-type: none"> Comunicados de prensa Relacionamiento con medios Memoria Integrada, Reportes y Hechos Esenciales Sitio web |
|  Organizaciones y Asociaciones | <ul style="list-style-type: none"> Reuniones con organismos Actividades públicas Memoria Integrada |
|  Comunidades | <ul style="list-style-type: none"> Mesas de trabajo Reuniones y visitas Actividades de participación Programas de relacionamiento |

¹ Bajo las exigencias establecidas en la ley para este tipo de encuentros. Ej: Plataforma de Lobby.

GASCO Inversiones cuenta con un procedimiento para que los accionistas se puedan informar con antelación a la Junta Ordinaria de Accionistas en que se elegirán directores. Este consiste, en la publicación en tres ocasiones en un diario de circulación respecto a la citación de la Junta de Accionistas, con la información necesaria para poder asistir y conocer con antelación el perfil de los directores que son candidatos al Directorio, y toda la información relevante y aconsejable para su participación en la junta. Esta información es igualmente compartida por medio del sitio web de la sociedad.

Asimismo, previo a la Junta de Accionistas, la sociedad informa a todos los accionistas y público general, del mecanismo y procedimiento para participar y ejercer su derecho a voto por medios remotos, procedimientos claramente explicados mediante el envío de un correo electrónico a los accionistas y en su publicación en el sitio web de la compañía con los pasos a seguir.

Durante la realización de la Junta de Accionistas, el público general puede ver su realización, vía remota o presencial, para conocer su discusión, acuerdos y detalles tratados.



Relacionamiento Comunitario

Para el relacionamiento con sus comunidades, la compañía se guía por los siguientes principios:

Involucramiento: procura mantener informadas y actualizadas a las comunidades en los territorios donde opera, conocer su contexto y sus necesidades.

Diálogo: busca mantener espacios de conversación con la comunidad, fomentando la participación para mantener un levamiento actualizado de sus expectativas en torno a los proyectos.

Transparencia: sostiene una relación de buena vecindad con las comunidades basada en la confianza y transparencia, articulando vínculos cercanos y cuidando las relaciones a largo plazo, a través del respeto de sus intereses y entrega de información clara y oportuna.

En el caso de los proyectos urbanos transparenta sus atributos a la comunidad, así como la proyección de su desarrollo y el valor compartido que generarán, para que así quede en evidencia la preocupación de la compañía como buen vecino, que escucha y aporta en cada una de las etapas de sus iniciativas.

| Desafíos | Lineamientos Estratégicos |
|---|---|
| Viabilizar desarrollo del proyecto | Fortalecer el vínculo comunidad-empresa para su desarrollo |
| | Definir gobernanza futura para gestión de la demanda habitacional |
| Generar encuadre territorial específico para potenciar aporte, consistencia y valoración del proyecto | Fortalecer atributos del proyecto desde la participación a nivel comunitario |
| | Posicionarse como un articulador de iniciativas de desarrollo territorial |
| Fortalecer licencia social del proyecto y agregar valor reputacional | Desarrollar gestión comunitaria vanguardista para fortalecer licencia social del proyecto |

GASCO Inversiones S.A. adhiere a los Principios de Relacionamiento Comunitario AA 100 AccountaBility, marco aceptado internacionalmente que guía a las organizaciones a través del proceso de identificación, priorización y respuesta a los desafíos de sostenibilidad, con el objetivo de mejorar el desempeño a largo plazo.

Principios de Relacionamiento Comunitario

INCLUSIVIDAD

Participación de los grupos de interés en las iniciativas de sostenibilidad:

- Comprometerse con los grupos de interés.
- Tener procesos de participación.
- Identificar, desarrollar e implementar estrategias, planes y formas de compromiso.
- Involucrar a los stakeholders en decisiones.
- Abordar expectativas y conflictos con la comunidad.

RELEVANCIA

Importancia para la organización y sus grupos de interés:

- Identificar necesidades y preocupaciones desde un amplio abanico de fuentes.
- Tener en cuenta todas las variables de la sostenibilidad.
- Incluir un modelo de tratamiento para los conflictos y los dilemas entre las diferentes expectativas.

RESPUESTA

A los asuntos de los stakeholders:

- Proceso para desarrollar las respuestas apropiadas.
- Disponer competencias y recursos necesarios para cumplir sus compromisos.
- Responder en forma exhaustiva y equilibrada a los asuntos relevantes (necesidades, preocupaciones y expectativas).
- Establecer canales para comunicar a los grupos de interés.

El proyecto Parque de los Gasómetros busca asumir diversos compromisos y avanzar en sus relaciones con:

- Organizaciones territoriales.
- Comités de allegados.
- Autoridades locales.
- Organizaciones funcionales.
- Empresas en el área de influencia.
- Sociedad civil organizada.
- Potenciales inversionistas o inmobiliarias.
- Expertos vinculados a atributos técnicos del proyecto.
- Medios de comunicación.
- Reguladores y evaluadores del proyecto.

El proyecto Parque de los Gasómetros cuenta con una política de relacionamiento con grupos de interés que tiene el objetivo de:

OBJETIVOS

Definir los principios que guiarán el actuar en relación con los grupos de interés, promoviendo un estándar de relacionamiento, estructurando mecanismos y herramientas para fomentar una actuación orientada a generar relaciones de valor compartido que permitan aportar a la sostenibilidad del proyecto en contribución al desarrollo territorial.

ALCANCE

Orientar la gestión, actuación y toma de decisiones por parte de todos los equipos corporativos y técnicos involucrados en el desarrollo del proyecto.

Su aplicación considera las primeras etapas de factibilidad del proyecto.

PRINCIPIOS



Involucramiento



Diálogo



Transparencia

PILARES

- Vinculación con el entorno.
- Habilitar las condiciones para generar una relación de confianza con vecinos.
- Inversión social para el desarrollo territorial
- Desarrollar iniciativas de valor compartido que potencien atributos del proyecto.
- Posicionamiento para agregar valor reputacional.
- Posicionarse como referente de reconversión urbana desde una gestión vanguardista e integral.

Gestión Ambiental

Cierre Operativo y Mantenimiento Sustentable

Manejo de residuos y desmantelamientos. Dentro de los procesos de desmantelamiento y cierre operativo de la ex fábrica de gas se desarrolló un plan de reciclaje y reutilización, logrando disminuir ampliamente la disposición de los principales residuos a través de su reingreso a la cadena productiva en fundiciones, refractarios, reutilización de áridos, residuos utilizados como combustibles, entre otras vías.

Los residuos industriales no reutilizables han sido dispuestos en plantas de tratamiento certificadas, lo que permite su correcto manejo, disminuyendo así el impacto al medio ambiente.

Plan de mantenimiento de instalaciones

Dentro de las instalaciones de la ex fábrica de gas se han adoptado medidas en cuanto a la mantención, logrando disminuir el consumo hídrico de forma importante en cinco años gracias a la conservación continua y sistemática de las antiguas redes de agua, disminución de pérdidas involuntarias; y la restitución de algunas áreas verdes con plantas de bajo consumo hídrico.

También se ha logrado optimizar el consumo eléctrico a través del cambio de luminarias tanto de bajo consumo como solares, logrando una eficiencia energética que ha permitido ahorros para la compañía.

Respecto a las energías renovables, la sociedad tiene suscrito un contrato con GASCO Luz para albergar un proyecto fotovoltaico para una entidad financiera. Asimismo, realiza gestiones de mantención y operación del recinto, además de contar con áreas de compostaje para el manejo de residuos orgánicos generados por las áreas verdes y el chipeo de las podas.

Asimismo, durante el 2024 se desarrolló el plan de reproducción de especies arbóreas y plantas ornamentales actualmente existentes en el parque, esto a través de recolección de semillas, esquejes y otras técnicas, lo que permitirá abastecer las urbanizaciones de calles y nuevas áreas verdes consideradas en el proyecto con las mismas especies existentes en el lugar.

Tratamiento de Residuos

98%

Acero, Retortas y Estanques

100%

Ladrillos y Refractarios

97%

Escombros



Proveedores

Los proveedores de servicios y empresas contratistas de la compañía se consideran aliados estratégicos, por lo que son incorporados en las políticas y prácticas de sostenibilidad que implementa GASCO Inversiones, para así garantizar un servicio de excelencia y el buen funcionamiento de la cadena de abastecimiento.

Con ese propósito se busca mantener una relación permanente de comunicación y confianza con todos los proveedores y contratistas, generando espacios para compartir buenas prácticas corporativas y, al mismo tiempo, velar porque actúen de acuerdo con las políticas y estándares establecidos por la empresa, con compromisos y reglas claras tanto internas como para todos quienes quieran prestarle servicios.

Evaluación de proveedores

Para profundizar el alcance de los compromisos de la compañía con la sostenibilidad, contratistas y proveedores son integrados a los esfuerzos por desarrollar un quehacer empresarial basado en buenas prácticas. En esta línea, para la evaluación de proveedores se cuenta con una Política de Subcontratación, con criterios de clasificación y evaluación adicional, considerando aspectos legales, normativos, de debida diligencia y financieros para determinar la factibilidad y nivel de riesgo de cada proveedor.

La selección se basa en la calidad, precios, servicios ofrecidos y en la integridad de sus actividades y de su reputación. La compañía ha definido un proceso de buenas prácticas para establecer relaciones comerciales con proveedores, contratistas y terceros en general. Ésta considera una revisión permanente de antecedentes y noticias negativas de los socios y representante legales de oferentes, proveedores, contratistas y terceros en general, incluyendo un análisis de riesgo de conflictos de interés y relación con Personas Expuestas Políticamente. En GASCO Inversiones no se han identificado riesgos materiales para las relaciones comerciales que mantiene.

Adicionalmente, se clasifican los proveedores en dos grupos para contar con una cadena de suministro eficiente y sostenible: contratistas y proveedores críticos; y de materiales y servicios generales. Los críticos son los que permiten un resguardo y mantención a los inmuebles e instalaciones de la sociedad, mientras que los otros tienen relación con el resto de las necesidades del negocio.

Compromiso y relación con proveedores

Proveedores y contratistas cumplen un rol fundamental en el desarrollo y logro de los objetivos. Por esto se incorporó, en las distintas etapas de la cadena de valor a personas y empresas que cuenten con estándares similares, normas de integridad y modelos de producción sostenible, para así priorizar la generación de compromisos con proveedores locales e impulsar la economía de las comunidades donde opera la compañía.

GASCO Inversiones pone a disposición el Portal de Proveedores que permite un fácil acceso para hacer seguimientos a sus documentos. El sitio permite visualizar si éstos fueron recibidos por el receptor electrónico y su estatus, además de las fechas de pago comprometidas, realizar consultas y observaciones, entre otros aspectos.

En 2023 la compañía implementó la plataforma ARIBA que permite automatizar procesos de compra y trazabilidad, además de individualizar a cada proveedor con un registro único y la posibilidad de una evaluación de la relación y resultados de trabajo con éste.

Buenas prácticas

El Código de Ética de GASCO Inversiones estipula que proveedores y contratistas deben cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables para asegurar que todos los bienes y servicios provistos cumplan con los estándares legales, como también que adhieran a los altos estándares éticos que establece el Código de la compañía, para evitar incurrir en irregularidades que dañen su prestigio.

Para la Prevención de Delitos, GASCO Inversiones cuenta con un modelo que aborda materias como anticorrupción o conflictos de interés a fin de resguardar que los proveedores cumplan con las normativas vigentes, lo que queda incluido en cláusulas de los contratos y en los términos y condiciones de las órdenes de compra. Adicionalmente, este modelo incluye un canal de denuncias para que proveedores y contratistas puedan informar sobre eventuales violaciones al Código de Ética, el cual está disponible en el sitio web de la compañía. Dicho canal garantiza el anonimato de sus denunciantes; durante 2023 no se recibieron denuncias relativas a proveedores y contratistas.

Pagos

La política de pago establecida en Empresas GASCO y sus filiales establece un plazo máximo de 30 días desde la fecha de recepción del documento o factura. Para lograrlo, se gestionan las compras con anticipación y planificación, entregando certeza a los proveedores a través de órdenes de compra. En lo que respecta al pago de boletas de honorarios, este proceso se realiza con un plazo máximo de diez días desde su recepción. Además, la compañía permite a los proveedores con necesidad de liquidez inmediata optar por el sistema de “pronto pago”.

N° Total de Compras Proveedores



| Ítems | Hasta 30 días | 31-60 días | 61-90 días | 91 y más días | TOTALES |
|-----------------------------|---------------|------------|------------|---------------|---------|
| Cantidad de Proveedores (Q) | 65 | 0 | 1 | 0 | 66 |
| Cantidad de Documentos (Q) | 246 | 0 | 1 | 0 | 247 |
| Monto MM\$ pagado | 1.445 | 0 | 5 | 0 | 1.450 |
| % de Proveedores (Q) | 98,5% | 0 | 1,5% | 0% | |
| % de Documentos (Q) | 99,6% | 0% | 0,4% | 0% | |
| % Monto MM\$ pagado | 99,7% | 0% | 0,3% | 0% | |

Información de Carácter General

06

Propiedad y Control de la Sociedad

Participación Accionaria

Información Bursátil

Dividendos

Distribución de Utilidades

Política de Dividendos

Capital

Financiamiento

Hechos Esenciales

Audidores Externos

Clientes y Proveedores

Normativa Aplicable a los Sectores de Explotación

Suscripción de la Memoria

Propiedad y Control de la Sociedad

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Empresas GASCO S.A. celebrada el 17 de diciembre de 2020, se aprobó la división de la sociedad creándose GASCO Inversiones S.A., la que con fecha 13 de julio de 2021, por certificado N° 217 emitido por la CMF, fue inscrita junto con sus acciones en el Registro de Valores que lleva la CMF bajo el N° 1196.

Al 31 de diciembre de 2023 el capital de la sociedad estaba representado por 168 millones de acciones repartidas entre 2.199 accionistas.

Los 12 mayores accionistas de GASCO Inversiones S.A., que suman una participación de 88,36% son los siguientes:

| Nombre o Razón Social | R.U.T | N° de Acciones | Porcentaje de Participación |
|-----------------------------------|--------------|----------------|-----------------------------|
| 2024 | | | |
| Inversiones Liguai S.A. | 77.794.935-7 | 67.927.596 | 40,43% |
| Inversiones El Maqui SPA | 79.992.140-5 | 34.055.663 | 20,27% |
| Inmobiliaria Lomas de Quelen SPA | 96.722.800-1 | 25.659.250 | 15,27% |
| Inversiones Apalta S.A. | 96.616.050-0 | 5.526.575 | 3,29% |
| Banchile Corredores de Bolsa S.A. | 96.571.220-8 | 4.911.170 | 2,92% |
| Pérez Zañartu Maria Luisa | 2.306.903-2 | 2.423.110 | 1,44% |
| Rompeolas Inversiones Ltda. | 76.807.570-0 | 1.606.780 | 0,96% |
| Manantiales Inversiones Ltda. | 76.810.330-5 | 1.606.737 | 0,96% |
| Quillaico Inversiones Ltda. | 76.809.620-1 | 1.606.737 | 0,96% |
| Las Puertas Inversiones Ltda. | 76.016.067-9 | 1.594.063 | 0,95% |
| Pérez Cruz, Andrés | 7.561.860-3 | 1.481.464 | 0,88% |
| Banco Santander Chile | 97.036.000 | 1.120.684 | 0,67% |

| Nombre o Razón Social | R.U.T | N° de Acciones | Porcentaje de Participación |
|-----------------------------------|--------------|----------------|-----------------------------|
| 2023 | | | |
| Inmobiliaria Liguai S.A. | 96.656.700-7 | 67.927.596 | 40,43% |
| Inversiones El Maqui Ltda. | 79.992.140-5 | 34.055.663 | 20,27% |
| Inmobiliaria Lomas de Quelen S.A. | 96.722.800-1 | 25.659.250 | 15,27% |
| Inversiones Apalta S.A. | 96.616.050-0 | 5.526.575 | 3,29% |
| Banchile Corredores de Bolsa S.A. | 96.571.220-8 | 3.489.256 | 2,07% |
| Pérez Zañartu Maria Luisa | 2.306.903-2 | 2.423.110 | 1,44% |
| Rompeolas Inversiones Ltda. | 76.807.570-0 | 1.606.780 | 0,96% |
| Manantiales Inversiones Ltda. | 76.810.330-5 | 1.606.737 | 0,96% |
| Quillaico Inversiones Ltda. | 76.809.620-1 | 1.606.737 | 0,96% |
| Las Puertas Inversiones Ltda. | 76.016.067-9 | 1.594.063 | 0,95% |
| Pérez Cruz Andrés | 7.561.860-3 | 1.481.464 | 0,88% |
| Punta Luján Inversiones Ltda. | 76.647.650-3 | 1.469.795 | 0,87% |

3) No se realizaron transacciones de acciones por personas relacionadas a la compañía durante 2023 y 2024.

De conformidad con el artículo 97 y siguientes de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, el Grupo Pérez Cruz es considerado “controlador” de GASCO Inversiones S.A. con una participación accionaria de 89,23%.

La información relativa al controlador de GASCO Inversiones S.A al 31 de diciembre de 2024 se detalla en el apartado Anexo de esta Memoria.

A la fecha de cierre de la Memoria no había accionistas minoritarios distintos del controlador que individualmente mantengan el 10% o más de las acciones de la sociedad, ni que en conjunto tuvieran un porcentaje de 12,5% o más de las acciones.

Participación Accionaria de Directores y Ejecutivos Principales en la Sociedad

Al 31 de diciembre de 2024 el número de acciones en poder de los directores y ejecutivos principales de la sociedad, directa o indirectamente, era:

Directores:

- I. Matías Pérez Cruz poseía 720.617 acciones de GASCO Inversiones S.A. en forma directa y participaba en sociedades accionistas de la compañía, según lo informado en el Anexo de esta Memoria.
- II. Andrés Pérez Cruz poseía 1.481.464 acciones de GASCO Inversiones S.A. en forma directa y participaba en sociedades accionistas de la compañía, según lo informado en el Anexo de este reporte.
- III. Cristián Aguirre Grez, José Ignacio Laso Bambach y Rafael Goldsack Trebilcock no poseían acciones en forma directa ni indirecta de GASCO Inversiones S.A.





01

02

03

04

05

06

07

08

Ejecutivos Principales:

Al 31 de diciembre de 2024, Gerardo Cood Schoepke y Guillermo Salazar Peña no poseían acciones de GASCO Inversiones S.A. en forma directa ni indirecta.

Información Bursátil

La sociedad comenzó sus transacciones con fecha 28 de julio de 2021 en las Bolsa de Comercio de Santiago y Bolsa Electrónica. Estadísticas trimestrales de las acciones de GASCO Inversiones S.A para el ejercicio 2024:

| Año | Trimestre | N° Acciones Transadas | Monto Total Transado (M\$) | Precio Promedio (\$) | Presencia Bursátil Promedio (*) (%) |
|------|-----------|-----------------------|----------------------------|----------------------|-------------------------------------|
| 2024 | 1 | 47.429 | 4.298 | 91 | 0,00 |
| | 2 | 510 | 62 | 121 | 0,00 |
| | 3 | 72.855 | 8.377 | 115 | 0,00 |
| | 4 | 417.136 | 34.422 | 83 | 0,00 |
| 2023 | 1 | 11.720 | 1.528 | 130 | 0,00 |
| | 2 | 514.864 | 71.861 | 140 | 0,00 |
| | 3 | 97.157 | 11.874 | 122 | 0,00 |
| | 4 | 10.819 | 986 | 91 | 0,00 |

(*) Calculada a límite UF 1.000

Dividendos

Durante el ejercicio 2024 la compañía no pagó dividendos con cargo a la utilidad del ejercicio.

Los valores históricos pagados por acción en cada año calendario se muestran en la siguiente tabla:

| Año | Dividendos Pagados por Acción Valor Histórico (\$) |
|------|--|
| 2021 | 0,06 |
| 2022 | 0,23 |
| 2023 | 0,74 |
| 2024 | 0,00 |

El Directorio propondrá a la Juan ordinaria de Accionistas de 2025 el reparto del dividendo definitivo N°1/25 de \$1,01 por acción con cargo a la utilidad líquida distributable del ejercicio 2024.

| Detalle de Utilidad Líquida Distributable | 2024 | 2023 |
|---|------------|------------|
| | M\$ | M\$ |
| Utilidad de la sociedad | 5.319.720 | 3.280.639 |
| Ajuste al valor razonable de propiedad de inversión (neto de impuestos diferidos) | -4.856.637 | -4.188.152 |
| Realización resultado por tasación terreno expropiado | 97.248 | 0 |
| Utilidad Líquida Distributable | 506.331 | -907.513 |

El siguiente cuadro muestra la utilidad repartida con cargo al ejercicio respectivo. Para 2024 se propone un dividendo de \$1,01 por acción con cargo a la utilidad del ejercicio sujeto a la aprobación por parte de la Junta Ordinaria de Accionistas.

| Ejercicio | Utilidad Repartida con Cargo al Ejercicio de Cada Año Valor Histórico (MM\$) | Porcentaje de la Utilidad del Ejercicio |
|-----------|--|---|
| 2020 | 10.584 | 30,75% |
| 2021 | 38.640 | 30,59% |
| 2022 | 124.320 | 30,39% |
| 2023 | 0 | 0% |
| 2024 | 169.680 | 30,28% |

Distribución de Utilidades

El Directorio propone a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir la ganancia atribuible a los propietarios de la controladora, en la siguiente forma:

| Distribución de Utilidad al 31/12/2024 | M\$ |
|---|-----------|
| Al Pago de Dividendo Definitivo | 169.680 |
| A ganancias (pérdidas) acumuladas | 5.150.040 |
| Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora | 5.319.720 |

Política de Dividendos

La intención del Directorio es mantener en el ejercicio 2025 una política general de reparto de dividendos de a lo menos 30% de la utilidad líquida distribible del ejercicio, pagando un dividendo definitivo que será aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas de abril del 2026.

Capital

Al 31 de diciembre de 2024 la cantidad de acciones suscritas y pagadas de GASCO Inversiones S.A ascendía a 168.000.000 y el "Patrimonio total" era de \$ 61.913 millones, lo que corresponde a un valor libro por acción de \$ 368,52 pesos. El precio de cierre de la acción de GASCO Inversiones S.A en la Bolsa de Comercio de Santiago al 31 de diciembre de 2024 fue de \$ 80 pesos; es decir, 0,22 veces el valor libro. El valor bursátil de la compañía descendió a \$ 13.440 millones.

Financiamiento

Al 31 de diciembre de 2024 la sociedad no poseía deuda financiera vigente, al igual que el ejercicio anterior.

Hechos Esenciales

Durante 2024, GASCO Inversiones S.A. informó a la Comisión para el Mercado Financiero los siguientes hechos esenciales:

- El 27 de marzo informó la citación de la Junta Ordinaria de Accionistas para el 17 de abril para abordar diversas materias como la aprobación de la Memoria, Estados Financieros e Informa de Auditores Externos, entre otros.
- El 17 de abril informó que se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de GASCO Inversiones S.A. en la que se aprobó la Memoria Anual y Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y la no distribución de un dividendo; la Política General de Dividendos de la sociedad para el ejercicio 2024 y la designación de la empresa de auditoría externa PricewaterhouseCoopers, entre otros.

Auditores externos

La firma de auditores elegida para examinar los Estados Financieros del ejercicio 2024 fue PriceWaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA. Corresponderá a la Junta de Accionistas a celebrarse en 2025 designar a los auditores externos que examinarán los Estados Financieros del ejercicio 2025.

Clientes y proveedores

Durante el ejercicio 2024, GASCO Inversiones S.A mantuvo a dos clientes que concentran en forma individual 90% o más de los ingresos, estos clientes corresponden a entidades relacionadas.

En este ejercicio la compañía mantuvo a dos proveedores que representa aproximadamente el 60% de la inversión, estas son relacionadas a asesorías estratégicas en materias urbanas y manejo comunitario, que nos permiten factibilizar los proyectos.

Normativa aplicable a los sectores de explotación

La Sociedad se encuentra sujeta a leyes, reglamentos y normativas específicas que regulan la actividad inmobiliaria y de construcción, entre las cuales las más importantes son: (i) Ley General de Urbanismo y Construcción (D.F.L. N°458 de 1976); (ii) Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (D.S. N°47, 1992; (iii) Planes Reguladores Metropolitanos, Regionales y Comunes (iv) Normas generales del Código Civil; (v) Legislación Tributaria; (vi) Ley N° 18.101, Fija Normas Especiales Sobre Arrendamiento De Predios Urbanos; y (vii) Decreto Ley N° 993, Disposiciones Especiales Sobre Arrendamiento De Predios Rústicos, Medierías o Aparcerías Y Otras Formas De Explotación Por Terceros.

Asimismo, entre los principales organismos encargados de la supervisión y cumplimiento de la normativa se encuentran el Ministerio de Vivienda y Construcción, el Servicio de Vivienda y Urbanismo, y las Direcciones de Obras de cada Municipalidad.





Suscripción de la Memoria

El Directorio y el Gerente General de GASCO Inversiones S.A. que suscriben esta declaración, se hacen responsables bajo juramento respecto de la veracidad de la información proporcionada en la presente Memoria Anual, en cumplimiento de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y de la Norma de Carácter General N°129 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero.

Presidente
Matías Pérez Cruz
Rut: 8.649.794-8

Vicepresidente
Andrés Pérez Cruz
Rut: 7.561.860-3

Director
José Ignacio Laso Bambach
Rut: 7.021.932-8

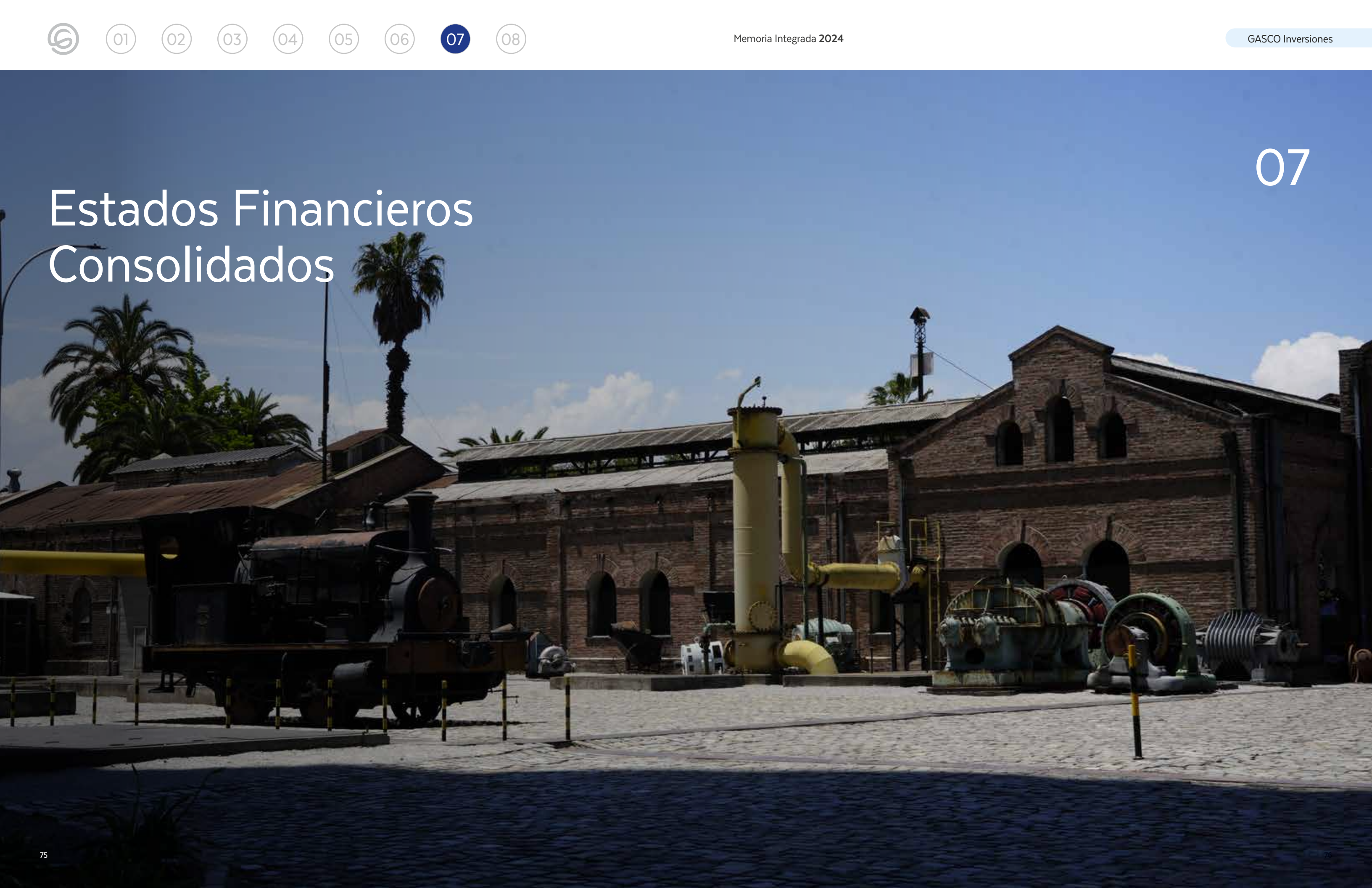
Director
Cristián Aguirre Grez
Rut: 12.035.015-3

Director
Rafael Goldsack Trebilcock
Rut: 12.487.607-9

Gerente General
Gerardo Cood Schoepke
Rut: 7.968.935-1

Estados Financieros Consolidados

07





01

02

03

04

05

06

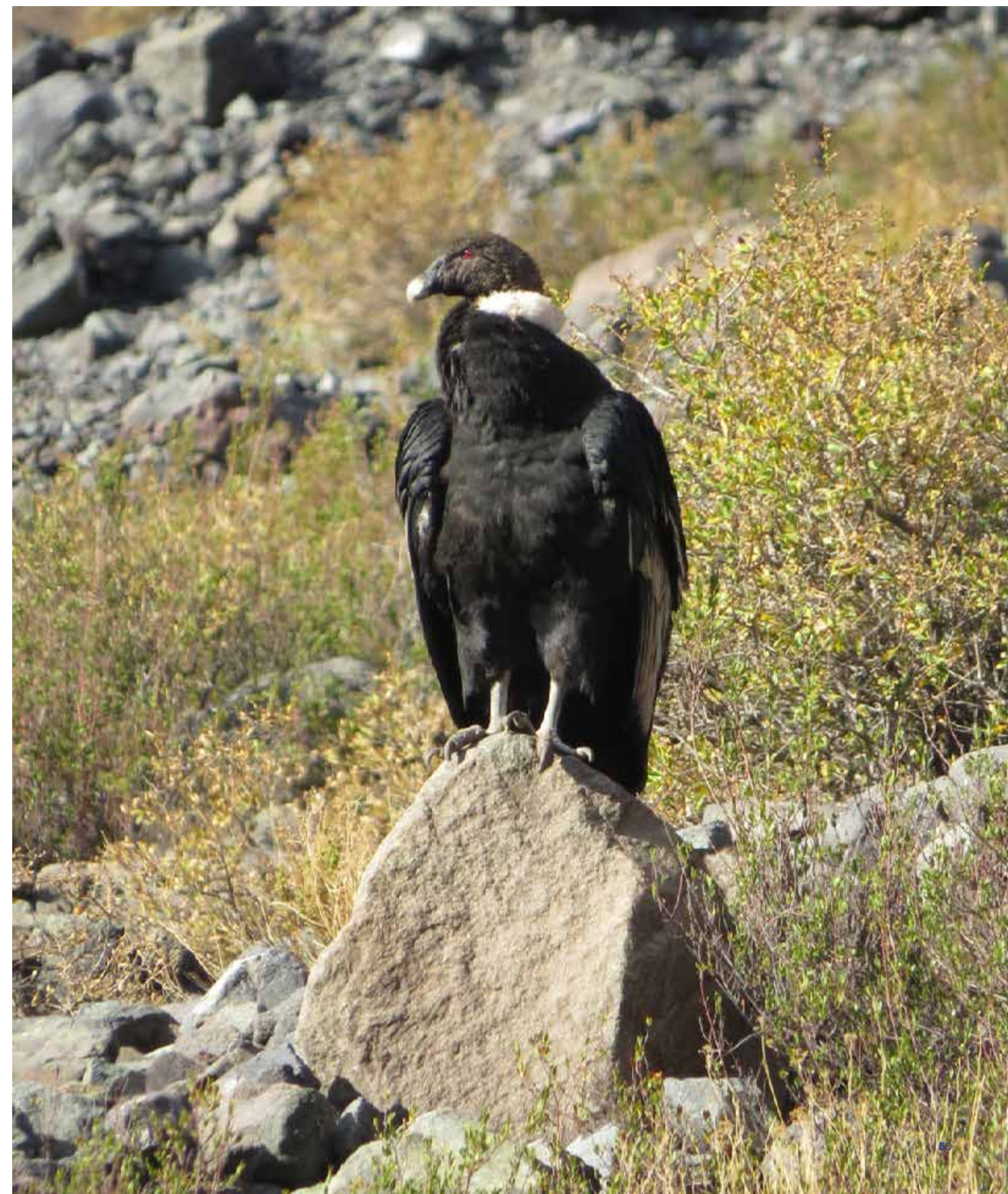
07

08

| ACTIVOS | 31-12-2024 | 31-12-2023 |
|--|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| ACTIVOS CORRIENTES | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo. | 141.627 | 1.506.992 |
| Otros activos financieros. | 1.174.240 | 0 |
| Otros activos no financieros. | 35.760 | 36.871 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. | 1.276.970 | 995.775 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas. | 1.485 | 136.900 |
| Activos por impuestos. | 4.566 | 2.011 |
| Total activos corrientes | 2.634.648 | 2.678.549 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | | |
| Cuentas por cobrar. | 0 | 300 |
| Propiedades, planta y equipo. | 33.769 | 41.561 |
| Propiedad de inversión. | 77.823.878 | 70.776.222 |
| Total activos no corrientes | 77.857.647 | 70.818.083 |
| TOTAL ACTIVOS | 80.492.295 | 73.496.632 |

| PATRIMONIO Y PASIVOS | 31-12-2024 | 31-12-2023 |
|--|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| PASIVOS CORRIENTES | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 480.082 | 429.598 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas. | 46.302 | 9.871 |
| Total pasivos corrientes | 526.384 | 439.469 |
| PASIVOS NO CORRIENTES | | |
| Cuentas por pagar. | 16.125 | 22.906 |
| Pasivo por impuestos diferidos. | 18.036.986 | 16.273.078 |
| Total pasivos no corrientes | 18.053.111 | 16.295.984 |
| TOTAL PASIVOS | 18.579.495 | 16.735.453 |
| PATRIMONIO | | |
| Capital emitido. | 7.602.132 | 7.602.132 |
| Ganancias (pérdidas) acumuladas. | 22.454.912 | 17.136.294 |
| Otras reservas. | 31.855.756 | 32.022.753 |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora. | 61.912.800 | 56.761.179 |
| Total patrimonio | 61.912.800 | 56.761.179 |
| TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS | 80.492.295 | 73.496.632 |

| ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCION | 01-01-2024 | 01-01-2023 |
|--|--------------------|--------------------|
| | 31-12-2024 | 31-11-2023 |
| | M\$ | M\$ |
| Ingresos de actividades ordinarias. | 1.569.293 | 1.441.052 |
| Costo de ventas | (1.537.081) | (2.770.988) |
| Ganancia bruta | 32.212 | (1.329.936) |
| Otros ingresos, por función. | 7.427.347 | 5.737.195 |
| Gasto de administración. | (447.794) | (510.584) |
| Otras ganancias (pérdidas). | (21.375) | 65.460 |
| Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales. | 6.990.390 | 3.962.135 |
| Ingresos financieros. | 48.389 | 315.135 |
| Costos financieros. | (1.716) | (801) |
| Diferencias de cambio. | (456) | 709 |
| Resultados por unidades de reajuste. | 47.021 | 19.923 |
| Ganancia (pérdida) antes de impuesto | 7.083.628 | 4.297.101 |
| Gasto por impuestos a las ganancias. | (1.763.908) | (1.016.462) |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas. | 5.319.720 | 3.280.639 |
| Ganancia (pérdida) | 5.319.720 | 3.280.639 |
| Ganancia (pérdida) atribuible a | | |
| Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora. | 5.319.720 | 3.280.639 |
| Ganancia (pérdida) | 5.319.720 | 3.280.639 |
| Ganancias por acción | | |
| Ganancia por acción básica y diluida (\$ por acción) | | |
| Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas. | 31,67 | 19,53 |
| Ganancia (pérdida) por acción básica. | 31,67 | 19,53 |
| Cantidad de acciones | 168.000.000 | 168.000.000 |



Información para Accionistas

Propiedades y Activos de Inversión

Accionistas y Control

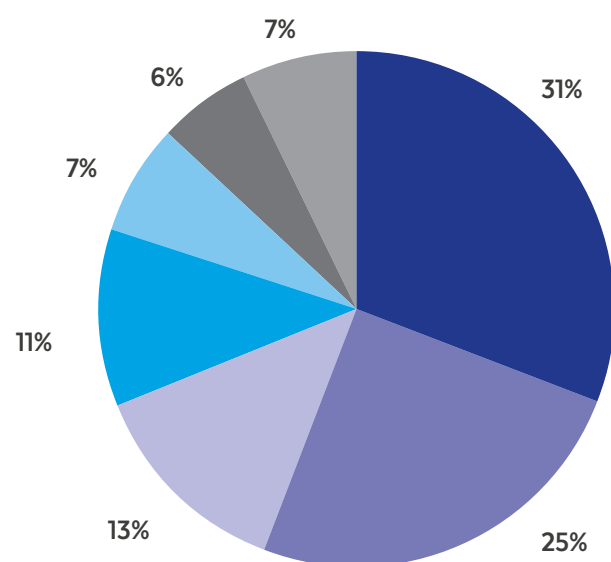
Tabla indicadores

08

Propiedades y Activos de Inversión

| Dirección | Descripción | Tipo de Activo |
|--|--|----------------|
| Fundo Cruz de Piedra, San José de Maipo | Fundo Cruz de Piedra (terreno, construcciones, derechos de agua y otros) | Propio |
| Antofagasta 3424, Estación Central | Fábrica de Gas (terreno, construcciones, derechos de agua y otros) | Propio |
| Parcelas 5 y 7 Lo Aguirre, Pudahuel | Parcelas Lo Aguirre (terrenos, derechos de agua y otros) | Propio |
| Rosas 1062, Santiago | Oficina Central Empresas GASCO S.A, (terreno y construcciones) | Propio |
| Santo Domingo 1061, Santiago | Oficina Central Empresas GASCO S.A, (terreno y construcciones) | Propio |
| Camino Costero S/N, Loncura, Quintero | Propiedad Loncura (terreno) | Propio |
| Av. Bernardo O'Higgins 1010 LT 4-5, Puerto Natales | Oficina y bodega (terreno y construcciones) | Propio |
| Bernardo O'Higgins 860 + Lautaro Navarro 871, Punta Arenas | Oficinas y bodega (terreno y construcciones) | Propio |
| Eduardo Frei LT 16 1A 1C, Punta Arenas | Propiedad (terreno) | Propio |
| Av. Eduardo Frei 298, Punta Arenas | Propiedad (terreno) | Propio |
| Ruta 9 Norte Km. 16 HIJ F LT 1 S Rio Seco,- Punta Arenas | Parcela, quincho y centro de reuniones (terreno y construcciones) | Propio |

Distribución Propiedades



UF 2.025.783

Total Activos

- Antofagasta 3424
- Lo Aguirre P5
- Lo Aguirre P7
- Santo Domingo 1061
- Fundo Cruz de Piedra
- Rosas 1062
- Otras





01

02

03

04

05

06

07

08

Accionistas y Control

Porcentaje de propiedad de las sociedades y personas naturales que componen el grupo Pérez Cruz, considerado controlador de GASCO Inversiones S.A.

| Grupo Familia Pérez Cruz | RUT | % Capital |
|----------------------------------|--------------|-----------|
| Inversiones Liguai S.A. | 77.794.935-7 | 40,4331% |
| Inversiones El Maqui SpA | 79.992.140-5 | 20,2712% |
| Inmobiliaria Lomas de Quelén SpA | 96.722.800-1 | 15,2734% |
| Inversiones Apalta S.A. | 96.616.050-0 | 3,2896% |
| Rompeolas Inversiones Ltda. | 76.807.570-0 | 0,9564% |
| Quillaico Inversiones Ltda. | 76.809.620-1 | 0,9564% |
| Manantiales Inversiones Ltda. | 76.810.330-5 | 0,9564% |
| Las Puertas Inversiones Ltda. | 76.016.067-9 | 0,9488% |
| Pérez Cruz, Andrés | 7.561.860-3 | 0,8818% |
| Punta Luján Inversiones Ltda. | 76.647.650-3 | 0,8749% |
| Las Trancas Inversiones S.A. | 76.736.890-9 | 0,6569% |
| Pérez Cruz, José Tomás | 8.639.020-5 | 0,6167% |
| Toltén Inversiones Ltda. | 76.810.000-4 | 0,6029% |
| Pérez Cruz, Matías | 8.649.794-8 | 0,4289% |
| Pérez Cruz, Mariana | 5.711.224-7 | 0,2598% |
| Pérez Cruz, Ximena | 8.123.872-3 | 0,2522% |
| Pérez Cruz, Ana María | 5.711.299-9 | 0,2522% |
| Pérez Cruz, Bernardita | 5.711.247-6 | 0,2169% |
| Pérez Cruz, Pablo José | 6.441.732-0 | 0,1771% |
| Cousiño Prieto, Ximena | 10.335.744-6 | 0,1547% |
| Romussi Pérez, Juan Pablo | 17.957.553-1 | 0,0756% |
| Romussi Pérez, Jorge Andrés | 16.662.201-8 | 0,0756% |
| Romussi Pérez, Valentina | 17.264.485-6 | 0,0756% |
| Pérez Cruz, Carmen Gloria | 7.746.964-8 | 0,0755% |

| Grupo Familia Pérez Cruz | RUT | % Capital |
|---|--------------|-----------|
| El Ajial Inversiones Ltda. | 76.854.880-3 | 0,0617% |
| Del Solar Concha, Rodrigo | 5.711.379-0 | 0,0419% |
| Pérez Cousiño, José Manuel | 20.472.395-8 | 0,0407% |
| Pérez Cousiño, Ximena | 21.575.980-6 | 0,0407% |
| Pérez Cousiño, Maximiliano | 19.242.959-5 | 0,0407% |
| Pérez Cousiño, María Elisa | 19.961.007-4 | 0,0407% |
| Pérez Cousiño, Martín | 19.669.745-4 | 0,0407% |
| Pérez Cousiño, Matías | 18.768.433-1 | 0,0407% |
| Pérez Cousiño, Gonzalo | 21.058.937-6 | 0,0407% |
| Fundación Osvaldo Pérez Valdés y María Luisa Zañartu de Pérez | 71.599.300-7 | 0,0341% |
| Camus Pérez, Cristián | 14.614.588-4 | 0,0108% |
| Camus Pérez, Felipe | 18.024.995-8 | 0,0108% |
| Camus Pérez, Juan José | 15.638.998-6 | 0,0108% |
| Camus Pérez, María Ignacia | 19.247.229-6 | 0,0108% |
| Haeussler Pérez, Catalina | 16.098.629-8 | 0,0008% |
| Haeussler Pérez, Diego José | 18.019.794-K | 0,0008% |
| Haeussler Pérez, Macarena | 18.933.208-4 | 0,0008% |
| Haeussler Pérez, Raimundo | 19.639.860-0 | 0,0008% |
| Haeussler Pérez, Carlos José | 14.119.972-2 | 0,0008% |
| Haeussler Pérez, Martín | 15.643.157-5 | 0,0008% |
| Haeussler Pérez, Ximena Aurora | 13.549.980-3 | 0,0008% |
| Participación directa Grupo Familia Pérez Cruz | | 89,2341% |



01

02

03

04

05

06

07

08

Personas naturales que están detrás de las personas jurídicas miembros del controlador:

| Socio-Accionista | RUT | % Capital | | |
|----------------------------------|--------------|-------------------------|---------------------------|-----------------------------------|
| | | Inversiones Liguai S.A. | Inversiones El Maqui SpA. | Inmobiliaria Lomas de Quelén SpA. |
| Pérez Cruz, Mariana | 5.711.224-7 | 10,0000% | 1,5035% | 2,7215% |
| Pérez Cruz, Bernardita | 5.711.247-6 | 10,0000% | 1,5035% | 2,7215% |
| Pérez Cruz, María Loreto | 5.711.316-2 | 10,0000% | 1,3668% | 2,4741% |
| Pérez Cruz, Ana María | 5.711.299-9 | 10,0000% | 1,5035% | 2,7215% |
| Pérez Cruz, Pablo José | 6.441.732-0 | 10,0000% | 1,5035% | 2,7215% |
| Pérez Cruz, Carmen Gloria | 7.746.964-8 | 10,0000% | 1,5035% | 2,7215% |
| Pérez Cruz, Andrés | 7.561.860-3 | 10,0000% | 1,5035% | 2,7215% |
| Pérez Cruz, Ximena | 8.123.872-3 | 10,0000% | 1,5035% | 2,7215% |
| Pérez Cruz, Matías | 8.649.794-8 | 10,0000% | 1,5035% | 2,7215% |
| Pérez Cruz, José Tomás | 8.639.020-5 | 10,0000% | 1,5035% | 2,7215% |
| Inversiones Apalta S.A. | 96.616.050-0 | 0,0000% | 0,1367% | 0,2474% |
| Inmobiliaria Liguai S.A. | 96.656.700-7 | 0,0000% | 0,0000% | 3,9138% |
| Inversiones El Maqui Ltda. | 79.992.140-5 | 0,0000% | 0,0000% | 68,8710% |
| Agrícola Liguai de Huelquén SpA. | 79.993.100-1 | 0,0000% | 84,9650% | 0,0000% |
| Total Participación | | 100% | 100% | 100% |

Inversiones Apalta S.A.

| Socio-Accionista | RUT | % Capital |
|-------------------------------|--------------|-------------|
| Compañía de Rentas Tulum | 77.104.560-K | 99,9997% |
| Fernández Correa, José Miguel | 5.064.856-7 | 0,0003% |
| Total Participación | | 100% |

Reompeolas Inversiones Ltda.

| Socio-Accionista | Rut | % Capital |
|-----------------------------|--------------|-------------|
| Pérez Cruz, Bernardita | 5.711.247-6 | 86,3862% |
| Romussi Pérez, Jorge Andrés | 16.662.201-8 | 4,5364% |
| Romussi Pérez, Valentina | 17.264.485-6 | 4,5364% |
| Romussi Pérez, Juan Pablo | 17.957.553-1 | 4,5360% |
| Romussi Olsen, Jorge | 4.738.353-6 | 0,0050% |
| Total Participación | | 100% |

Quillaico Inversiones Ltda.

| Socio-Accionista | RUT | % Capital |
|----------------------------|--------------|-------------|
| Pérez Cruz, Matías | 8.649.794-8 | 86,4643% |
| Pérez Cousiño, Matías | 18.768.433-1 | 1,9322% |
| Pérez Cousiño, Maximiliano | 19.242.959-5 | 1,9322% |
| Pérez Cousiño, Martín | 19.669.745-4 | 1,9322% |
| Pérez Cousiño, María Elisa | 19.961.007-4 | 1,9322% |
| Pérez Cousiño, José Manuel | 20.472.395-8 | 1,9322% |
| Pérez Cousiño, Gonzalo | 21.058.937-6 | 1,9318% |
| Pérez Cousiño, Ximena | 21.575.980-6 | 1,9318% |
| Cousiño Prieto, Ximena | 10.335.744-6 | 0,0113% |
| Total Participación | | 100% |



01

02

03

04

05

06

07

08

Manantiales Inversiones Ltda.

| Socio-Accionista | RUT | % Capital |
|------------------------------|--------------|-------------|
| Pérez Cruz, Ximena | 8.123.872-3 | 86,4519% |
| Haeussler Pérez, Ximena | 13.549.980-3 | 1,9352% |
| Haeussler Pérez, Carlos | 14.119.972-2 | 1,9352% |
| Haeussler Pérez, Catalina | 16.098.629-8 | 1,9352% |
| Haeussler Pérez, Martín | 15.643.157-5 | 1,9352% |
| Haeussler Pérez, Diego | 18.019.794-K | 1,9348% |
| Haeussler Pérez, Macarena | 18.933.208-4 | 1,9348% |
| Haeussler Pérez, Raimundo | 19.639.860-0 | 1,9352% |
| Haeussler Fontecilla, Carlos | 6.282.311-9 | 0,0025% |
| Total Participación | | 100% |

Las Puertas Inversiones Ltda.

| Socio-Accionista | RUT | % Capital |
|---------------------------------|--------------|-------------|
| Pérez Cruz, Mariana | 5.711.224-7 | 86,4700% |
| Subercaseaux Pérez, Mariana | 8.812.948-2 | 3,3830% |
| Subercaseaux Pérez, María Luisa | 8.794.078-0 | 3,3830% |
| Subercaseaux Pérez, Trinidad | 9.907.931-2 | 3,3820% |
| Subercaseaux Pérez, Josefina | 13.924.891-0 | 3,3820% |
| Total Participación | | 100% |

Punta Luján Inversiones Ltda.

| Socio-Accionista | RUT | % Capital |
|----------------------------|--------------|-------------|
| Pérez Cruz, Ana María | 5.711.299-9 | 86,4556% |
| Del Solar Pérez, Ana María | 9.911.702-8 | 2,7077% |
| Del Solar Pérez, Rodrigo | 9.911.781-8 | 2,7077% |
| Del Solar Pérez, Nicolás | 15.322.308-4 | 2,7077% |
| Del Solar Pérez, Magdalena | 15.960.175-7 | 2,7077% |
| Del Solar Pérez, Ignacio | 18.018.297-7 | 2,7073% |
| Del Solar Concha, Rodrigo | 5.711.379-0 | 0,0063% |
| Total Participación | | 100% |

Las Trancas Inversiones S.A.

| Socio-Accionista | RUT | % Capital |
|----------------------------|--------------|-------------|
| Pérez Cruz, José Tomás | 8.639.020-5 | 81,7171% |
| Pérez Lyon, José Tomás | 18.022.974-4 | 3,6438% |
| Pérez Lyon, Lucas | 18.934.107-5 | 3,6438% |
| Pérez Lyon, Vicente | 19.639.591-1 | 3,6438% |
| Pérez Lyon, Bernardita | 21.678.058-2 | 3,6438% |
| Pérez Lyon, Amelia | 22.798.638-7 | 3,6437% |
| Lyon Larraín, Bernardita | 11.185.486-6 | 0,0642% |
| Total Participación | | 100% |



01

02

03

04

05

06

07

08

Toltén Inversiones Ltda.

| Socio-Accionista | RUT | % Capital |
|----------------------------|--------------|-------------|
| Pérez Cruz, Carmen Gloria | 7.746.964-8 | 86,4544% |
| Camus Pérez, Cristián | 14.614.588-4 | 3,3854% |
| Camus Pérez, Juan José | 15.638.998-6 | 3,3854% |
| Camus Pérez, Felipe | 18.024.995-8 | 3,3849% |
| Camus Pérez, María Ignacia | 19.247.229-6 | 3,3849% |
| Camus Valverde, Cristián | 6.067.352-7 | 0,0050% |
| Total Participación | | 100% |

El Ajial Inversiones Ltda.

| Socio-Accionista | RUT | % Capital |
|----------------------------|--------------|-------------|
| Pérez Cruz, Andrés | 7.561.860-3 | 86,4519% |
| Pérez Peric, Andrés | 16.100.995-4 | 2,7092% |
| Pérez Peric, Daniel | 16.606.754-5 | 2,7092% |
| Pérez Peric, Mónica | 17.697.315-3 | 2,7092% |
| Pérez Peric, Benjamín | 18.397.017-8 | 2,7092% |
| Pérez Peric, Florencia | 21.982.031-3 | 2,7088% |
| Peric Castillo, Mónica | 7.818.957-6 | 0,0025% |
| Total Participación | | 100% |

Compañía de Rentas Tulum

| Socio-Accionista | RUT | % Capital |
|-------------------------------|--------------|------------|
| Fernández Pérez, María Loreto | 15.639.061-5 | 19,600% |
| Fernández Pérez, José Miguel | 16.212.855-8 | 19,600% |
| Fernández Pérez, Pedro Pablo | 16.607.175-5 | 19,600% |
| Fernández Pérez, Paula María | 17.402.985-7 | 19,600% |
| Fernández Pérez, Jorge Ismael | 18.019.083-K | 19,600% |
| Fernández Correa, José Miguel | 5.064.856-7 | 2,000% |
| Total Participación | | 80% |

Agrícola Liguai de Huelquen SpA.

| Socio-Accionista | RUT | % Capital |
|----------------------------------|--------------|-------------|
| Pérez Cruz, Mariana | 5.711.224-7 | 0,02463% |
| Pérez Cruz, Bernardita | 5.711.247-6 | 0,02463% |
| Pérez Cruz, María Loreto | 5.711.316-2 | 0,02253% |
| Pérez Cruz, Ana María | 5.711.299-9 | 0,02463% |
| Pérez Cruz, Pablo José | 6.441.732-0 | 0,02463% |
| Pérez Cruz, Carmen Gloria | 7.746.964-8 | 0,02463% |
| Pérez Cruz, Andrés | 7.561.860-3 | 0,02463% |
| Pérez Cruz, Ximena | 8.123.872-3 | 0,02463% |
| Pérez Cruz, Matías | 8.649.794-8 | 0,02463% |
| Pérez Cruz, José Tomás | 8.639.020-5 | 0,02463% |
| Inversiones Apalta S.A. | 96.616.050-0 | 0,02463% |
| Inversiones Las Rocas SpA | 77.384.042-3 | 9,97540% |
| Inversiones Romussi Pérez SpA | 77.379.569-K | 9,97540% |
| Inversiones Parsifal Limitada | 77.383.959-K | 9,97540% |
| Inversiones Tatayco SpA | 77.379.622-K | 9,97540% |
| Inversiones Lavanda SpA | 77.379.588-6 | 9,97540% |
| Inversiones Del Solar Pérez SpA | 77.379.599-1 | 9,97540% |
| PL Inversiones Limitada | 77.379.634-3 | 9,97540% |
| Inversiones Camus Pérez SpA | 77.379.597-5 | 9,97540% |
| Inversiones Pérez Respaldiza SpA | 77.379.581-9 | 9,97540% |
| Inversiones Pérez Peric Limitada | 77.379.654-8 | 9,97540% |
| Total Participación | | 100% |



01

02

03

04

05

06

07

08

INVERSIONES LAVANDA SpA

| Socio-Accionista | RUT | % Capital |
|---------------------------------|--------------|-------------|
| Pérez Cruz, Mariana | 5.711.224-7 | 0,1634% |
| Subercaseaux Pérez, Mariana | 8.812.948-2 | 24,9591% |
| Subercaseaux Pérez, María Luisa | 8.794.078-0 | 24,9591% |
| Subercaseaux Pérez, Trinidad | 9.907.931-2 | 24,9591% |
| Subercaseaux Pérez, Josefina | 13.924.891-0 | 24,9591% |
| Total Participación | | 100% |

INVERSIONES DEL SOLAR PÉREZ SpA

| Socio-Accionista | RUT | % Capital |
|----------------------------|--------------|-------------|
| Pérez Cruz, Ana María | 5.711.299-9 | 0,1500% |
| Del Solar Pérez, Ana María | 9.911.702-8 | 19,9700% |
| Del Solar Pérez, Rodrigo | 9.911.781-8 | 19,9700% |
| Del Solar Pérez, Nicolás | 15.322.308-4 | 19,9700% |
| Del Solar Pérez, Magdalena | 15.960.175-7 | 19,9700% |
| Del Solar Pérez, Ignacio | 18.018.297-7 | 19,9700% |
| Total Participación | | 100% |

PL INVERSIONES LIMITADA

| Socio-Accionista | RUT | % Capital |
|----------------------------|--------------|-------------|
| Pérez Cruz, José Tomás | 8.639.020-5 | 0,1511% |
| Pérez Lyon, José Tomás | 18.022.974-4 | 18,4588% |
| Pérez Lyon, Lucas | 18.934.107-5 | 18,4588% |
| Pérez Lyon, Vicente | 19.639.591-1 | 18,4588% |
| Pérez Lyon, Bernardita | 21.678.058-2 | 18,4588% |
| Pérez Lyon, Amelia | 22.798.638-7 | 18,4588% |
| Lyon Larraín, Bernardita | 11.185.486-6 | 7,5548% |
| Total Participación | | 100% |

INVERSIONES CAMUS PÉREZ SpA

| Socio-Accionista | RUT | % Capital |
|----------------------------|--------------|-------------|
| Pérez Cruz, Carmen Gloria | 7.746.964-8 | 0,1634% |
| Camus Pérez, Cristián | 14.614.588-4 | 24,9591% |
| Camus Pérez, Juan José | 15.638.998-6 | 24,9591% |
| Camus Pérez, Felipe | 18.024.995-8 | 24,9591% |
| Camus Pérez, María Ignacia | 19.247.229-6 | 24,9591% |
| Total Participación | | 100% |



01

02

03

04

05

06

07

08

INVERSIONES PEREZ RESPALDIZA SpA

| Socio-Accionista | RUT | % Capital |
|----------------------------------|--------------|-------------|
| Pérez Cruz, Pablo José | 6.441.732-0 | 0,1634% |
| Pérez Respaldiza, María Loreto | 15.640.936-7 | 16,6394% |
| Pérez Respaldiza, Pablo Andrés | 16.096.127-9 | 16,6394% |
| Pérez Respaldiza, José Francisco | 16.610.956-6 | 16,6394% |
| Pérez Respaldiza, Cristóbal | 17.701.206-8 | 16,6394% |
| Pérez Respaldiza, Santiago | 19.243.108-5 | 16,6394% |
| Pérez Respaldiza, Sofía | 19.638.868-0 | 16,6394% |
| Total Participación | | 100% |

INVERSIONES PEREZ PERIC LIMITADA

| Socio-Accionista | RUT | % Capital |
|----------------------------|--------------|-------------|
| Pérez Cruz, Andrés | 7.561.860-3 | 0,1500% |
| Pérez Peric, Andrés | 16.100.995-4 | 19,9700% |
| Pérez Peric, Daniel | 16.606.754-5 | 19,9700% |
| Pérez Peric, Mónica | 17.697.315-3 | 19,9700% |
| Pérez Peric, Benjamín | 18.397.017-8 | 19,9700% |
| Pérez Peric, Florencia | 21.982.031-3 | 19,9700% |
| Total Participación | | 100% |

INVERSIONES ROMUSSI PÉREZ SpA

| Socio-Accionista | RUT | % Capital |
|-----------------------------|--------------|-------------|
| Pérez Cruz, Bernardita | 5.711.247-6 | 0,1634% |
| Romussi Pérez, Jorge Andrés | 16.662.201-8 | 33,2789% |
| Romussi Pérez, Valentina | 17.264.485-6 | 33,2789% |
| Romussi Pérez, Juan Pablo | 17.957.553-1 | 33,2789% |
| Total Participación | | 100% |

INVERSIONES PARSIFAL LIMITADA

| Socio-Accionista | RUT | % Capital |
|----------------------------|--------------|-------------|
| Pérez Cruz, Matías | 8.649.794-8 | 0,1800% |
| Pérez Cousiño, Matías | 18.768.433-1 | 14,2600% |
| Pérez Cousiño, Maximiliano | 19.242.959-5 | 14,2600% |
| Pérez Cousiño, Martín | 19.669.745-4 | 14,2600% |
| Pérez Cousiño, María Elisa | 19.961.007-4 | 14,2600% |
| Pérez Cousiño, José Manuel | 20.472.395-8 | 14,2600% |
| Pérez Cousiño, Gonzalo | 21.058.937-6 | 14,2600% |
| Pérez Cousiño, Ximena | 21.575.980-6 | 14,2600% |
| Total Participación | | 100% |

INVERSIONES TATAYCO SpA

| Socio-Accionista | RUT | % Capital |
|----------------------------|--------------|-------------|
| Pérez Cruz, Ximena | 8.123.872-3 | 0,1800% |
| Haeussler Pérez, Ximena | 13.549.980-3 | 14,2600% |
| Haeussler Pérez, Carlos | 14.119.972-2 | 14,2600% |
| Haeussler Pérez, Catalina | 16.098.629-8 | 14,2600% |
| Haeussler Pérez, Martín | 15.643.157-5 | 14,2600% |
| Haeussler Pérez, Diego | 18.019.794-K | 14,2600% |
| Haeussler Pérez, Macarena | 18.933.208-4 | 14,2600% |
| Haeussler Pérez, Raimundo | 19.639.860-0 | 14,2600% |
| Total Participación | | 100% |

INVERSIONES LAS ROCAS SpA

| Socio-Accionista | Rut | % Capital |
|-------------------------------|--------------|-------------|
| Fernández Pérez, María Loreto | 15.639.061-5 | 20,000% |
| Fernández Pérez, José Miguel | 16.212.855-8 | 20,000% |
| Fernández Pérez, Pedro Pablo | 16.607.175-5 | 20,000% |
| Fernández Pérez, Paula María | 17.402.985-7 | 20,000% |
| Fernández Pérez, Jorge Ismael | 18.019.083-K | 20,000% |
| Total Participación | | 100% |



01

02

03

04

05

06

07

08

| NCG 461 CMF | Contenido | Página | Comentario |
|--------------------------------|---|--------|--|
| 1. Índice de contenidos | | 5-6 | |
| | 2.1. Misión, visión, propósito y valores | 11-12 | |
| | 2.2. Información histórica | 13-14 | |
| 2. Perfil de la entidad | 2.3.1 Situación de control | 67-68 | |
| | 2.3.2 Cambios importantes en la propiedad o control | 67-68 | |
| | 2.3.3 Identificación de socios o accionistas mayoritarios | 69-70 | |
| | 2.3.4 Acciones, sus características y derechos | 67-72 | |
| | 2.3.5 Otros Valores | 19 | |
| | 3.1.i Funcionamiento del Gobierno Corporativo | 51 | |
| | 3.1.ii Integración del enfoque de sostenibilidad en los negocios | 26 | |
| | 3.1.iii Conflicto de interés | 57-58 | |
| | 3.1.iv Grupos de interés | - | El Directorio promueve e impulsa la inversión en innovación, principalmente en Cruz de Piedra. |
| | 3.1.v Innovación | 18-19 | |
| | 3.1.vi Detección y reducción de barreras organizacionales, sociales o culturales | 19 | |
| | 3.1.vii Políticas de contratación | 18 | |
| | 3.2.i Identificación de los integrantes | 19 | |
| | 3.2.ii Remuneración del Directorio | 22 | |
| | 3.2.iii Contratación de asesores | 19 | |
| | 3.2.iv Matriz de conocimientos | 21 | |
| | 3.2.v Inducción de nuevos integrantes | 21-22 | |
| | 3.2.vi Reunión con unidades de gestión de riesgos, auditoría interna y responsabilidad social | - | No se realizan informes ni consideraciones en dichas materias. |
| | 3.2.vii Cómo se informan los asuntos relacionados con las materias ambientales y sociales | 22 | |
| | 3.2.viii Visitas en terreno | 21 | |
| | 3.2.ix.a Capacitación y formación | 21-22 | |
| | 3.2.ix.b Detección y reducción de barreras organizacionales | 22 | |
| | 3.2.ix.c Contratación de un experto | 19 | |
| 3. Gobierno Corporativo | 3.2.x Reuniones ordinarias mínimas | - | No existe un plan distinto al contemplado en la normativa y los estatutos sociales. |
| | 3.2.xi Cambio de la organización en caso de contingencia o crisis | 21 | |
| | 3.2.xii.a Actas y documentos | 21 | |
| | 3.2.xii.b Minuta que sintetiza las materias que se tratarán en cada sesión | 25 | |
| | 3.2.xii.c Canal de Denuncias | 21 | |
| | 3.2.xii.d Texto definitivo del acta | 18 | |
| | 3.2.xiii.a Directorio por género | 18 | |
| | 3.2.xiii.b Directorio por nacionalidad | 18 | |
| | 3.2.xiii.c Directorio por rango de edad | 18 | |
| | 3.2.xiii.d Directorio por antigüedad | 19 | |
| | 3.2.xiii.e Directorio en situación de discapacidad | 19 | |
| | 3.2.xiii.f Brecha salarial | | |



01

02

03

04

05

06

07

08

| NCG 461 CMF | Contenido | Página | Comentario | | |
|---|---|---|---|-------|--|
| 3. Gobierno Corporativo | 3.3. Comités del Directorio | - | La entidad no está obligada a elegir un Comité de Directores al no cumplir con los requisitos establecidos en la ley sobre sociedades anónimas. | | |
| | 3.4. Ejecutivos principales | 3.4.i Identificación de los ejecutivos | 23 | | |
| | | 3.4.ii Remuneraciones percibidas | 23 | | |
| | | 3.4.iii Planes de compensación o beneficios especiales | 23 | | |
| | | 3.4.iv Porcentaje de participación en la propiedad de la Compañía | 69 | | |
| | 3.5. Adherencia a códigos nacionales o internacionales | - | La entidad formalmente no se ha adherido a códigos de buen gobierno corporativo emanados de organismos públicos o privados. | | |
| | 3.6. Gestión de riesgos | 3.6.i Directrices generales establecidas por el Directorio | 19 | | |
| | | 3.6.ii Riesgos y oportunidades que pueden afectar de manera material el desempeño de los negocios y su condición financiera | 3.6.ii.a Riesgos y oportunidades inherentes a las actividades | 27-29 | |
| | | | 3.6.ii.b Riesgos de seguridad de la información | 27-29 | |
| | | | 3.6.ii.c Riesgos relativos a la libre competencia | 27-29 | |
| | | | 3.6.ii.d Riesgos referentes a la salud y seguridad de los consumidores | 27-29 | |
| | | | 3.6.ii.e Otros riesgos y oportunidades derivados de los impactos | 27-29 | |
| | | 3.6.iii Detección de riesgos significativos | 27-29 | | |
| | | 3.6.iv Rol del Directorio y la alta gerencia | 27-29 | | |
| | | 3.6.v Unidad de gestión de riesgos | 27-29 | | |
| | | 3.6.vi Unidad de auditoría interna | 24 | | |
| | | 3.6.vii Código de ética | 25 | | |
| | | 3.6.viii Programas de divulgación de información y capacitación permanente | 25 | | |
| | | 3.6.ix Canal de Denuncias | 25 | | |
| | 3.6.x Plan de Sucesión | - | La compañía no cuenta con un plan de sucesión específico. | | |
| | 3.6.xi Procedimientos para que el Directorio revise las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales | - | No existen procedimientos establecidos. | | |
| 3.6.xii Procedimientos para someter las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales a aprobación de los accionistas | - | No existen procedimientos establecidos. | | | |
| 3.6.xiii Modelo de Prevención de Delitos | 25 | | | | |
| 3.7. Relación con los grupos de interés y el público general | 3.7.i Unidad de relación con los grupos de interés | - | No existe una unidad de relaciones con los grupos de interés, cada área lo trabaja de forma particular dado el tamaño de personas de la compañía. | | |
| | 3.7.ii Procedimiento de mejora continua | - | No existe una unidad de relaciones con los grupos de interés, cada área lo trabaja de forma particular dado el tamaño de personas de la compañía. | | |
| | 3.7.iii Procedimiento para que los accionistas se puedan informar con antelación a la junta de accionistas en que se elegirán directores | 58 | | | |
| | 3.7.iv Mecanismo, sistema o procedimiento que permita a los accionistas participar y ejercer su derecho a voto por medios remotos | 58 | | | |



01

02

03

04

05

06

07

08

| NCG 461 CMF | Contenido | Página | Comentario | |
|--|--|--|--|---|
| 4. Estrategia | 4.1. Horizontes de tiempo | 33 | | |
| | 4.2. Objetivos estratégicos | 33 | | |
| | 4.3. Planes de inversión | - | La entidad no cuenta con un plan de inversiones. | |
| 5. Personas | 5.1. Dotación de personal | 5.1.i Número de personas por sexo | 43 | |
| | | 5.1.ii Número de personas por nacionalidad | 43 | |
| | | 5.1.iii Número de personas por rango de edad | 44 | |
| | | 5.1.iv Antigüedad laboral | 44 | |
| | | 5.1.v Número de personas con discapacidad | 43 | |
| | 5.2. Formalidad laboral | 43-45 | | |
| | 5.3. Adaptabilidad laboral | 44 | | |
| | 5.4. Equidad salarial por sexo | 5.4.i Política de equidad | 25 | |
| | | 5.4.ii Brecha salarial | 47-48 | |
| | 5.5. Acoso laboral y sexual | 45 | | |
| | 5.6. Seguridad laboral | - | La entidad no desarrolló capacitaciones ni destinó recursos. | |
| | 5.7. Permiso postnatal | - | La entidad no desarrolló capacitaciones ni destinó recursos. | |
| | 5.8. Capacitación y beneficios | 5.8.i Monto de recursos monetarios y el porcentaje que estos representan del ingreso anual | - | La entidad no desarrolló capacitaciones ni destinó recursos. |
| | | 5.8.ii Personal capacitado | - | La entidad no desarrolló capacitaciones ni destinó recursos. |
| | | 5.8.iii Horas de capacitación | - | La compañía no cuenta con una política y cumple con lo establecido con lo dispuesto legalmente. |
| 5.8.iv Materias que abordaron esas capacitaciones | | 34 | | |
| 5.9. Política de subcontratación | 34 | | | |
| 6. Modelo de negocios | 6.1. Sector industrial | 6.1.i Naturaleza de los productos y/o servicios de la entidad que se comercializan en la industria | - | No aplica |
| | | 6.1.ii Competencia que enfrenta la entidad en el sector industrial | - | No aplica |
| | | 6.1.iii Marco legal o normativo que regule o que afecte la industria en la cual participa | 57-58 | |
| | | 6.1.iv Entidades reguladoras nacionales o extranjeras que cuenten con atribuciones fiscalizadoras sobre la entidad | - | No existen afiliaciones a entidades externas |
| | | 6.1.v Principales grupos de interés | 53-54 | |
| | 6.1.vi Afiliación a gremios, asociaciones u organizaciones por parte de la entidad | 33-38 | | |
| | 6.2. Negocios | 6.2.i Principales bienes producidos y/o servicios prestados y los principales mercados en los cuales son comercializados | 33-38 | |
| | | 6.2.ii Canales de venta y métodos de distribución | 72 | |
| | | 6.2.iii Número de proveedores que representen en forma individual, al menos el 10% del total de compras efectuadas | 72 | |
| | | 6.2.iv Número de clientes que concentren en forma individual, a lo menos, un 10% del ingreso del segmento | 33-38 | |
| | | 6.2.v Marcas utilizadas en la comercialización de los bienes y servicios | - | |
| | | 6.2.vi Patentes de propiedad de la entidad | - | |
| | | 6.2.vii Licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad de la entidad | - | |
| 6.2.viii Otros factores del entorno externo que fueran relevantes para el desarrollo de los negocios | | | | |



01

02

03

04

05

06

07

08

| NCG 461 CMF | Contenido | Página | Comentario |
|--|---|--------|---|
| | 6.3. Grupos de interés | 57-58 | |
| | 6.4. Propiedades e instalaciones | | |
| | 6.4.i Características más relevantes de las principales propiedades | 33-38 | |
| | 6.4.ii Identificar las áreas de concesión y/o los terrenos que posee | 33-38 | |
| | 6.4.iii Identificar si la entidad es propietaria de dichas instalaciones | 33-38 | |
| 6. Modelo de negocios | | | |
| | 6.5. Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades | | |
| | 6.5.1 Subsidiarias y asociadas | - | La entidad no cuenta con subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades. |
| | 6.5.2 Inversión en otras sociedad | - | La entidad no cuenta con subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades. |
| 7. Gestión de proveedores | | | |
| | 7.1. Pago a proveedores | | |
| | 7.1.i Número de facturas pagadas | 63-64 | |
| | 7.1.ii Monto total | 63-64 | |
| | 7.1.iii Monto total intereses por mora en pago de facturas | 63-64 | |
| | 7.1.iv Número de Proveedores | 63-64 | |
| | 7.1.v Número de acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía | 63-64 | |
| | 7.2. Evaluación de proveedores | - | No se hace una evaluación específica sobre los criterios de sostenibilidad para los distribuidores. |
| 8. Indicadores | | | |
| | 8.1. Cumplimiento legal y normativo | | |
| | 8.1.i En relación con clientes | 26 | |
| | 8.1.ii En relación con sus trabajadores | 26 | |
| | 8.1.iii Medioambiental | - | No se reportaron modelos de cumplimiento ni sanciones |
| | 8.1.iv Libre Competencia | - | No se aplican procedimientos a detectar libre competencia ni existieron sanciones. |
| | 8.1.v Otros | 26 | |
| | 8.2. Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria | - | No existe información respecto a los indicadores SASB para empresas de Bienes Inmuebles. |
| 9. Hechos relevantes o esenciales | | 71 | |
| 10. Comentarios de accionistas y del comité de directores | | - | No existen comentarios |
| 11. Informes Financieros | | 77-79 | |